



**INSTITUTO TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTO ABC EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PHARMATOTAL S.A.**

Autor: Castro Rivadeneira Mario Andrés

Tutor Pedagógico: Msc. Elena Tolozano Benites

Guayaquil, Enero 2011



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL ASESOR**

En mi calidad de Asesor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que he analizado el Proyecto de Investigación con el Tema: **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTO ABC EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PHARMATOTAL S.A.”** presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNOLÓGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿QUÉ INCIDENCIA TENDRÍA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTO ABC EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PHARMATOTAL S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EJERCICIO FISCAL 2012?**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Autor: Castro Rivadeneira Mario Andrés

Tutor Pedagógico: MSc. Elena Tolozano Benites

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología, que el proyecto presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que esta referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

AUTOR

Mario Andrés Castro Rivadeneira

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mi madre, la Sra. Rosa Rivadeneira Santana, porque siempre ha creído en mi y siempre me ha apoyado, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, y a mis hermanos María Castro Rivadeneira y Freddy Castro Rivadeneira que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final de este objetivo profesional y personal.

Mario Castro Rivadeneira

AGRADECIMIENTO

En primer lugar le doy gracias a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi madre por estar siempre a mi lado a mi padre el Sr. Walter Reyes por estar cuando mas he necesitado del consejo y afecto de un amigo incondicional, a mis hermanos; por siempre haberme dado su apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora, también un agradecimiento al Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología por darme la oportunidad de alcanzar esta meta y de demostrarnos que podemos ser capaces de alcanzar nuestros objetivos con esfuerzo y dedicación.

Mario Castro Rivadeneira

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Páginas
Portada _____	I
Certificación de aprobación del tutor _____	II
Declaración del investigador _____	III
Dedicatoria _____	IV
Agradecimiento _____	V
Índice general _____	VI
Índice de cuadros _____	IX
Índice de gráficos _____	XI
Resumen _____	XII
Abstract _____	XIII
INTRODUCCIÓN _____	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema _____	3
Ubicación del problema en un contexto _____	3
Situación conflicto _____	3
Causas del problema y consecuencias _____	4
Delimitación problema _____	4
Formulación del problema _____	5
Evaluación del problema _____	5
Objetivos _____	6
Justificación e Importancia _____	6
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes del estudio _____	8

Fundamentación filosófica _____	10
Fundamentación teórica _____	11
Fundamentación legal _____	38
Preguntas de investigación _____	79
Variables de la investigación _____	80
Definiciones conceptuales _____	81

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGÍCO

Metodología _____	86
Métodos _____	87
Principales métodos de investigación _____	88
Modalidad de la investigación _____	95
Tipo de investigación _____	96
Población y muestra _____	96
Operacionalización de las variables _____	100
Técnicas e Instrumentos de investigación _____	101
Procedimiento de la investigación _____	105
Recolección de la información _____	106
Procesamiento y análisis _____	106

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Aplicación de los instrumentos _____	107
Elaboración de cuadros y gráficos _____	107
Análisis e interpretación de los resultados _____	107
Análisis de las preguntas de investigación _____	119
Conclusiones _____	125
Recomendaciones _____	125

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

Talento Humano _____	126
Recursos y medios de trabajo _____	126
Recursos financieros _____	128
Cronograma de trabajo _____	129
BIBLIOGRAFÍA _____	130
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____	131
LINKOGRAFÍA _____	132
ANEXOS _____	133
Anexo 1: Cuestionario aplicado en la empresa	
Anexo 2: Carta de aprobación de la empresa	
Anexo 3: Croquis de ubicación de la empresa	

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Páginas
Cuadro # 1 _____ Causas y consecuencias	4
Cuadro #2 _____ Talento humano	97
Cuadro # 3 _____ Operacionalización de las variables	100
Cuadro # 4 _____ Técnicas e instrumentos de investigación	101
Cuadro # 5 _____ Conocimiento	107
Cuadro # 6 _____ Procedimiento	108
Cuadro # 7 _____ Registros	109
Cuadro # 8 _____ Recursos	110
Cuadro # 9 _____ Informes	111
Cuadro # 10 _____ Responsabilidad	112
Cuadro # 11 _____ Desempeño	113
Cuadro # 12 Elaboración	114

Cuadro # 13 _____	115
Comparaciones	
Cuadro # 14 _____	116
Implementación	
Cuadro # 15 _____	117
Sistema	
Cuadro # 16 _____	118
Beneficios	
Cuadro # 17 _____	126
Talento Humano	
Cuadro # 18 _____	127
Recursos	
Cuadro # 19 _____	127
Medios de Trabajo	
Cuadro # 20 _____	129
Cronograma de Trabajo	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Contenido	Páginas
Gráfico # 1 _____ Conocimiento	107
Gráfico # 2 _____ Procedimiento	108
Gráfico # 3 _____ Registros	109
Gráfico # 4 _____ Recursos	110
Gráfico # 5 _____ Informes	111
Gráfico # 6 _____ Responsabilidad	112
Gráfico # 7 _____ Desempeño	113
Gráfico # 8 _____ Elaboración	114
Gráfico # 9 _____ Comparaciones	115
Gráfico # 10 _____ Implementación	116
Gráfico # 11 _____ Sistema	117
Gráfico # 12 _____ Beneficios	118

INSTITUTO TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Proyecto Previo a la Obtención del Título
TEGNOLOGO EN CONTABILIDA Y AUDITORÍA

TEMA:

Implementación del Sistema de Costeo ABC en los Estado Financieros de la empresa “Pharmatotal s.a.” de la Provincia del Guayas

Autor: Mario Castro Rivadeneira

Tutor Pedagógico: Msc. Elena Tolozano Benites

RESUMEN

El presente trabajo ha sido realizado en la empresa Pharmatotal s.a., con la finalidad de implementar el sistema de Costeo ABC o Costeo por Actividades que permitirá la elaboración de los Estados Financieros de una manera eficiente y optima, consideramos como el método fundamental para la concepción del sistema y de sus mecanismos de análisis, al método dialéctico, así como la utilización de las últimas técnicas de costeo. El sistema propuesto nos permite realizar el costeo del trabajo que realizan las diferentes aéreas y del proceso de comercialización de los productos, así como también se obtendrá un sistema de alto nivel para la empresa. El proyecto de investigación permitirá a la administración tomar decisiones rápidas y precisas para trazar estrategias en base a una información real que presentaran sus estados financieros. Este trabajo presenta la modalidad de un proyecto factible. La recolección de los datos se obtuvo a través de una encuesta aplicada a la población en estudio representado por 10 personas que conforman la totalidad de los empleados de la empresa, obteniendo así la información relacionada con el problema de la empresa. Los resultados obtenidos fueron analizados y representado en cuadros y gráficos, los cuales muestran elementos importantes para la elaboración de conclusiones y recomendaciones para el fomento y desarrollo organizacional de la empresa. En el proyecto damos a conocer el impacto en la contabilidad, los cambios que se darían en el área contable, los cambios que tendrían que hacerse en la empresa para implantar el sistema, el alcance que tendría el sistema abc, y los beneficios que tendría la empresa en la implementación del nuevo sistema en los estados financieros.

IMPLEMENTACIÓN

SISTEMA

MÉTODO

EMPRESA

INSTITUTO TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Proyecto Previo a la Obtención del Título
TECNOLOGO EN CONTABILIDA Y AUDITORÍA

TEMA:

Implementación del Sistema de Costeo ABC en los Estado Financieros de la empresa “Pharmatotal s.a.” de la Provincia del Guayas

Autor: Mario Castro Rivadeneira

Tutor Pedagógico: Msc. Elena Tolosano Benites

ABSTRACT

This work has been performed by the company Pharmatotal s.a, in order to implement the system of ABC Costing or Activity Based Costing to permit preparation of financial statements in an efficient and optimal, we consider the fundamental method for the design of system and its mechanisms for analysis, the dialectical method and the use of the latest costing techniques. The proposed system allows us to make the expenditure of work performed by different areas and the process of marketing products and also get a high-level system for the company. The research project will enable management to take quick and accurate decisions when designing strategies based on real information to submit their financial statements. This paper presents the form of a feasible project. The data collection was obtained through a survey of the study population represented by 10 people comprising all the employees of the company, thus obtaining information related to the problem of the company. The results were analyzed and represented in tables and graphs, which show important elements for the elaboration of conclusions and recommendations for the promotion and organizational development company. In the project we report the impact on accounting changes that would occur in accounting, the changes would be made in the company to implement the system, the scope of the system would abc, and the benefits that the company to implement the new system in the financial statements.

IMPLEMENTATION

SYSTEM

METHOD

COMPANY

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación es presentar un proyecto para la obtención del título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría, otorgado por el Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

La empresa PHARMATOTAL S.A. inicia sus actividades económicas en la ciudad de Guayaquil el año 2005, esta es una pequeña empresa, que actualmente en su nomina 5 empleados distribuidos en los respectivos departamentos de Contabilidad, de Ventas, área Administrativa y el área la recepción y despacho de la mercadería.

La empresa PHARMATOTAL S.A. con una creciente evolución y reconocimiento en el mercado de medicinas por sus productos de altísima calidad, que de a poco se va convirtiendo en un referente de capacidad frente a las adversidades y la variabilidad del mercado del mercado de medicamentos para el uso humano.

El trabajo que se pone a consideración es la implementación de un método de costeo para dar una opción a la empresa PHARMATOTAL S.A. de que puede usar de manera racional los recursos que intervienen en el proceso de comercialización y funcionamiento de la empresa.

Su actividad económica está dirigida a dos actividades:

La primera es la distribución de medicinas importada genéricas, de marcas y ambulatorias para hospitales y farmacias que no son fabricados en el país. La segunda actividad es la importación directa de algunos de los productos que comercializa traídos de diferentes países como Argentina, Colombia y Honduras.

El trabajo de investigación se estructura en 5 capítulos los cuales se presentan a continuación:

Capítulo I: El problema, se plantea la problemática, ubicación del problema en un contexto, situación conflicto que debo señalar, causas del problema y sus consecuencias, delimitación del problema, formulación del problema, variables de investigación, evaluación del problema, objetivos, generales, específicos y justificación e importancia.

Capítulo II: Marco teórico, describimos la fundamentación filosófica, fundamentación teórica, fundamentación legal, preguntas de la investigación, variables de la investigación y definiciones conceptuales.

Capítulo III: Metodología, concepto de metodología, concepto de métodos, principales métodos de investigación, modalidad de la investigación, tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de las variables, técnicas e instrumentos de investigación, procedimiento de la investigación, recolección de la información, procesamiento y análisis.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados, aplicación de los instrumentos (ficha, guía, cuestionario), elaboración de cuadros y gráficos, análisis e interpretación de los resultados (entrevistas, encuestas, cuestionarios), análisis de las preguntas de investigación, conclusiones y recomendaciones, conclusiones y recomendaciones.

Capítulo V: Marco administrativo, talento humano, recursos y medios de trabajo, recursos financieros, cronograma de trabajo

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

La investigación que se efectuara será para la Empresa PHARMATOTAL S.A., de la ciudad de Guayaquil.

Los Estados Financieros de la Empresa PHARMATOTAL S.A., son elaborados en base de una contabilidad que utiliza es un sistema de registro sistemático de sus actividades en términos monetarios, con el propósito de suministrar información funcional, resumida y clasificada para la elaboración de los informes presentados al final de cada ejercicio económico.

Pero siendo una empresa que no produce sus productos, solo los comercializa, a los productos solamente se les asigna un porcentaje de rentabilidad en cada operación y los resultados que arrojan los estados financieros al cierre de cada periodo no resultan reales.

Situación Conflicto

El problema se origina, en que los estados financieros se elaboran con información no real, los costos y gastos no están debidamente diferenciados en cada actividad que la empresa realiza para la

comercialización de sus producto solo se asigna un porcentaje de rentabilidad a los productos que es del 10% y sin tomar en cuenta que si ese porcentaje de utilidad es el adecuado para cubrir las actividades que llevan a la venta de cada producto que vende la empresa. Esto demuestra que no hay una visión más acorde en relación costos y gasto lo que conlleva a una elaboración de estados financieros con resultados no muy favorables.

Causas del Problema y Consecuencias

Causas	Consecuencias
No disponer de un control financiero	Deficiencia en la asignación de recursos
Ausencia de procedimientos contables correctos	No tener la información adecuada para la toma de decisiones
No existe un procedimiento adecuado para determinar los costos y gastos.	No hay un control de los suministros, materiales y no se optimiza el tiempo.

Cuadro # 1

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Delimitación del Problema

Campo: Contabilidad

Área: Costos

Aspecto: Implementación de Sistema de costo ABC, Estados Financieros

Tema: Implementación del Sistema de Costo ABC en los Estados Financieros de la empresa Pharmatotal S.A. ejercicio fiscal 2012 de la ciudad de Guayaquil.

Formulación del Problema

¿Qué incidencia tendría la implementación del Sistema de Costo ABC en los Estados Financieros de la empresa PHARMATOTAL S.A. ejercicio fiscal 2012, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas?

Las variables que intervienen en este problema de investigación son:

Variable Independiente: Implementación del Sistema de Costo ABC.

Variable Dependiente: Estados Financieros.

Evaluación del Problema

Delimitado: el problema está enmarcado en la línea específica de la implementación de tipo de sistema en los Estados Financieros de una empresa.

Claro: el problema es descrito en forma precisa, de fácil comprensión e ideas concisas.

Evidente: porque muestra una necesidad indiscutible de la empresa.

Factible: porque como resultado de la investigación promete dar una solución adecuada para la empresa.

Relevante: la importancia de costear con este método, permitirá una buena toma de decisiones dentro de la empresa.

Identifica los productos esperados: contribuye dando soluciones o alternativas útiles para el proceso de elaboración de los estados financieros.

OBJETIVOS

Objetivo General

Definir una metodología de trabajo que procese la información para establecer costos reales y estos se vean plasmados de forma adecuada en los resultados actuales y futuros de los Estados Financieros de la empresa.

Objetivos Específicos

Identificar el procedimiento actual que rige la determinación y asignación de los recursos que cuenta la empresa para su funcionamiento normal.

Describir los elementos que son tomados en cuenta para la determinación de los costos y gastos que son reflejados en los Estados Financieros de la empresa.

Establecer los procedimientos administrativos para el diseño de un modelo de asignación de recursos.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El desarrollo de la investigación está basado en la implementación de un método de costeo, el cual pretende plantear un modelo y herramientas para la elaboración de los estados financieros, los cuales no cuenta con un sistema adecuado para la obtención y procesamientos de la información, además de un inadecuado reconocimiento de costos y gastos.

En el sistema de costos basado en las actividades debemos tener en claro que en él participan todos los individuos que conformen la empresa, desde los mandos bajos, hasta los más altos directivos, ya que al tener

cubiertos todos los sectores productivos, se lleva a la empresa a conseguir ventajas competitivas y comparativas frente a las entidades que ejercen su misma actividad.

El sistema de costeo abc mejora la elaboración de los procesos de asignación de recursos, la formulación de estrategias, desarrollo y utilización de tácticas para mejorar desarrollo y el establecimiento de controles para supervisar el correcto desempeño de las actividades.

Por estas razones es importante y necesario la implementación del sistema de costeo abc por que identifica de manera más precisa el costo real, su correcta asignación de recursos, la cual deriven en la toma de decisiones correctas y eliminar actividades del costo de venta que no justifique su incorporación, además de identificar aquellas que son más rentables.

Es importante la aplicación del método de costeo por actividades, porque este método considera todos los costos y gastos como recursos, y muestra a la empresa como conjunto de actividades y/o procesos y además optimiza cada uno de los procesos.

Este sistema de costeo incurre en el diseño y aplicación de procesos, asignación de recursos, así como un adecuado, detallado y clasificado procesamiento de la información en la cual se basara para la elaboración de los estados financieros de la empresa, además de mostrar la realidad económica y financiera de la empresa. Por lo antes mencionado el sistema de costeo abc o por actividades es de gran importancia para la empresa Pharmatotal S.A.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Este proyecto elaborado para la obtención del título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría cuyo tema es “Implementación del Sistema de Costo ABC en los Estados Financieros de la empresa Pharmatotal S.A.” este proyecto original ya que trata de un tema inédito que ocurre en la empresa antes mencionada de la ciudad de Guayaquil.

Para su desarrollo recurrimos a temas actualizados y en primer lugar a nuestra experiencia que tenemos en el área contable, se ha fundamentado la parte teórica obtenida de libros, internet y de consultas profesionales de la materia. Los antecedentes del tema con respecto a otros proyectos los detallamos a continuación.

Según Miriam Erazo Miñan, en su proyecto nos dice.

“Implementación del sistema de costeo por procesos y su presentación en los Estados Financieros del Área Minera de arena Sílice Meliza ubicada en la Parroquia Zurmi Provincia de Zamora, en el año 2008” (pág. 15).

El proyecto antes mencionado está destinado a corregir deficiencias en el sistema productivo, optimizar los materiales, el tiempo y la mano de obra calificada, minimizar costos y gastos, definiendo procesos adecuados.

Según Mónica Rodríguez Pérez, nos dice en su proyecto:

“Implementación de Método de costeo por ordenes de trabajo en la producción de plantillas ortopédicas para el Centro Ortopédico Freire”

El proyecto citado tiene como finalidad que la empresa cuente con un sistema de costeo que pueda utilizar de forma eficiente, manejando de forma racional los recursos que intervienen en el proceso productivo y aumentar así la competitividad de la empresa.

Según Héctor Acuña Moran, nos dice en su proyecto:

“Implementación de procedimientos para mejorar el departamento de costos en la línea de producción de Éticos en los laboratorios H.G.”

El proyecto mencionado tiene como finalidad la implementación de procesos que le ayuden a un mejor funcionamiento de un departamento que es uno de los principales para la empresa, mediante el proyecto se corrigen muchas deficiencias en el proceso productivo, además de optimizar costos y dar una herramienta para que los administradores tomen mejores decisiones y se incremente la productividad.

Según la Ing. Com. Jeimmy Mayorga, Ing. Com. Evelyn Vargas, en su proyecto:

“Implementación de un método adecuado de costeo para un mejor análisis de los Estados de Resultados de la compañía Expotalsi S.A.”

El proyecto citado tiene como finalidad la implementación de un método eficaz para la mejor obtención de información y que plasmados en el estado de resultado de una excelente herramienta para el análisis e

interpretación de los resultados y que los directivos tomen las mejores decisiones

Según Karen Ortiz, Omar Ramírez, en su proyecto:

“Asignación efectiva de los costos reales en las etapas de producción de Tilapia de la empresa Santa Priscila” (pág. 11)

El proyecto antes citado tiene como finalidad el control interno para una mejor asignación de costos en las etapas de producción, esto lo realizara una persona que se encargara de que los recursos sean los óptimos para cada ciclo de proceso activo y piscina en proceso.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La fundamentación filosófica del proyecto de investigación está basado en el pragmatismo, puesto que el proyecto no solo se basa en los conocimientos que obtenemos de la teoría ya que esto sería un limitante para la comprensión de la problemática de la empresa, resulta necesario los conocimientos desarrollados en la práctica para poder comprender en su totalidad la problemática y con ello poder viabilizar una solución.

¿Cómo produce el ser humano el conocimiento?

El conocimiento se produce de los problemas que el ser humano tiene o desarrolla en base a sus necesidades y con la teoría que motiva a la acción de producir conocimiento se podrá resolver los problemas. Para la producción de conocimiento, la teoría pasa de ser ideas a ser la acción en potencia para resolver el problema, para que en consecuencia se produzca el conocimiento.

¿Cómo justifica el ser humano el conocimiento?

El conocimiento del ser humano es justificable si se cumple con lo que dicta la teoría, dando como consecuencia la respuesta al problema planteado, además se justifica el conocimiento uniendo la teoría operacional con la acción instrumental para con ello llegar a la resolución del problema planteado.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para una mejor comprensión del proyecto de investigación plasmamos el material intelectual-teórico del proyecto de investigación y para una mejor comprensión se lo ha dividido en tres grupos:

- Contabilidad
- Contabilidad de Costo
- Estados Financieros
- En la Contabilidad

Según Eugenio Tamayo, Luis Escobar, “Contabilidad”, Editex

“La contabilidad es el registro de las operaciones que realiza la empresa que implican variaciones en sus elementos patrimoniales tanto económicos como financieros, determinando el resultado – positivo o negativo- obtenido en cada ejercicio económico” (pág. 25)

Analizando el párrafo anterior observamos que la contabilidad mediante el registro de sus actividades u operaciones económicas determina si la empresa puede ser viable y da a conocer si la empresa en un periodo económico ha sufrido de alguna pérdida o cuanto a sido su rentabilidad.

La contabilidad en su aplicación, constituyen un conjunto de procedimientos, trabajos materiales e intelectuales que se refleja a través

de un sistema armónicamente estructurado y organizado para servir a la empresa en la toma de decisiones.

La contabilidad como Ciencia Social, se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio de las empresas y de los individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera adecuada y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las entidades económicas, con la finalidad de facilitarla a los diversos públicos interesados.

El producto final de la contabilidad son todos los Estados Contables o Estados Financieros que son los que resumen la situación económica y financiera de la empresa. Esta información resulta útil para gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

En la Contabilidad de Costo

La contabilidad de costos es una disciplina contable utilizada por la contabilidad administrativa para determinar, entre otros, el margen de contribución, el punto de equilibrio el coste del producto y la posible toma de decisiones.

Según Antonio Molina, Contabilidad de Costos, Editora Nuevodia, nos dice:

“La contabilidad de costos es la aplicación de los principios contables con el fin de determinar el valor total de la materia prima, mano de obra y otros insumos utilizados en la obtención de un producto terminado o en la prestación de un servicio”(pág. 1)

En la cita textual nos dice que la contabilidad de costo es una rama de la contabilidad general que nos sirve para determinar el valor determinado de un producto o servicio mediante procesos determinados para su elaboración y/o comercialización del mismo.

Elementos del Costo:

Materiales o insumos directos

Son los elementos físicos de consumo que se utilizan en la producción de bienes o en la presentación de servicios y tienen las siguientes características:

- Son tangibles.
- Son de cuantía significativa.
- En las empresas de transformación, integran físicamente el producto y se identifican con él.

En las empresas de servicios, generalmente no existen o no integran físicamente el producto, pero como se dijo anteriormente, se pueden presentar casos en los que sea necesario utilizar materiales o materias primas para la adecuada prestación de servicios.

Según el CPA. Econ. Luis Flores, Contabilidad de Costos, Manglareditores, nos dice:

“Representa el punto de la actividad manufacturera, por constituir los bienes sujetos a transformación y que se identifican o cuantifican con el producto terminado. Los materiales previamente adquiridos y almacenados, se convierten en costos en el momento que salen del almacén hacia la fabrica para utilizarse en la producción” (pág. 24)

En la cita textual nos indica que los materiales o insumos directos son los materiales primordiales en la elaboración del o los productos de una empresa, estos son la base de los productos a manufacturar y que después de todos los procesos se dispondrán para la comercialización.

Mano de Obra Directa

Son los salarios y prestaciones sociales legales, como contraprestación por el esfuerzo físico y mental, pagados a los trabajadores que tiene una relación directa con la producción o con la prestación de los servicios. De este concepto se excluyen los supervisores, guardias de seguridad y todo el personal administrativo.

Según el CPA. Econ. Luis Flores, Contabilidad de Costos, Manglareditores, nos dice:

“La mano de obra se puede conceptuar, como el jornal y los beneficios sociales que perciben los trabajadores, salarios devengados por operarios que llevan a cabo la transformación de productos y que su actividad se identifica o cuantifica con la producción” (pág. 24).

En la cita textual nos indica que la mano de obra es el salario y beneficios sociales que los empleados u operarios de una empresa devengan por medio de la actividad de producción de bienes o servicios de una empresa.

Costos indirectos

Es aquel costo que afecta al proceso productivo en general de uno o más productos, por lo que no se puede asignar directamente a un solo producto sin usar algún criterio de asignación. Ej: Alquiler de una nave industrial o salario de personal administrativo.

Es decir, no lo podemos asignar únicamente, a una unidad de referencia concreta. Sino a criterios más generales, que dependen en cierta manera del tipo de producción. Como el gasto de electricidad, agua, climatización, etc. de un proceso de producción. Están en contraste con el coste directo.

Según la página web <http://d.yimg.com/kq/groups/22289103/254322822/name/Costeo+ABC.pdf>, nos indica:

Son los costos necesarios para completar el proceso de producción o de servicios. Se denominan costos indirectos de fabricación (CIF) o costos indirectos de servicio (CIS) y a estos pertenecen los siguientes conceptos de costos: materiales o insumos directos, mano de obra indirecta, servicios básicos, depreciaciones de los equipos productivos, mantenimiento de maquinaria y equipos, entre otros. Es considerado el elemento más difícil de medir. Los indirectos son en general costos en que se incurren para producir necesariamente un artículo o servicio, sin que se incorporen en ellos, o incorporados, resulta de manera técnica o práctica inconveniente su identificación cuantitativa. En el sistema tradicional los costos indirectos se distribuyen en cada unidad de producto con base en la mano de obra directa. Pero las horas de MOD no representan una medida muy apropiada ya que muchas veces no están relacionados a las causas de la mayoría de los gastos indirectos.

de producción. El sistema de costeo ABC se concentra en los costos indirectos, pues los costos directos se identifican con relativa facilidad con los productos y trabajos. Permite que se puedan rastrear directamente y hace que las cifras de costo unitario sean mucho más precisas, y ayuden en gran medida a la toma de decisiones. Ofrece mayor exactitud pero a un costo más alto. (pág. 1; 2)

Clasificación de los Costos

Costos directos

Se llama costo directo al conjunto de las erogaciones en las que incurre cualquier empresa, sin importar el giro, que están directamente relacionados a la obtención del producto o servicio en torno al cual gira el desempeño de la empresa. Contrastan con el costo indirecto. Es decir, los costos directos son aquellos necesarios para obtener un producto (materias primas, partes o componentes complementarios y manos de obra de los trabajadores del área de producción).

Estos costos se definen así porque afectan directamente la determinación del precio de un producto, el cual tendrá que ser recuperado a través de la determinación de su precio de venta al público y por las ventas del mismo en el mercado para el cual se destinó.

Algunos ejemplos de costes directos para diferentes productos y servicios son:

Productos creados o transformados a partir de materiales iniciales

Costos de materias primas (papel, madera, acero, cartón, plástico, etc.); insumos directos o componentes complementarios (tintas, tornillos, clavos, pegamento, etc.) y mano de obra (sueldos, salarios, prestaciones y beneficios, ya sea en especie o económicos que recibe el personal que interviene en las líneas de producción de estos productos, desde el área de recepción de materiales en el almacén, hasta el almacén de producto terminado, incluyendo toda la fase de producción o transformación de esa materia prima); y finalmente los servicios de las áreas productivas (agua, luz, etc.) que son necesarios para que la materia prima sea transformada en el producto final.

Servicios (productos no manufacturados)

En la inteligencia de que los servicios pueden ser muy amplios, algunos ejemplos de costos directos sería la autoría intelectual de quien ofrece el servicio, el papel y la tinta que utiliza para la impresión de documentos, y los servicios como luz, teléfono (incluyendo Internet) que son necesarios para proporcionar el producto. En algunos casos los gastos de viaje son considerados como costos directos, si de esos viajes depende la entrega del servicio (como en el caso de las empresas que ofrece, cursos de capacitación o consultores externos de empresas como lo son los abogados).

Según Joaquín Cuervo, Jair Osorio, Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM, ECOE Ediciones, nos dice

“Son aquellos que tiene una relación directa con los productos, servicios, actividades, procesos, centro de costos u objetos de costeo. Un costo es directo cuando se puede identificar plenamente con el producto, actividad, procesos, área de responsabilidad, en otras palabras con el objeto de costeo” (pág. 14).

En el párrafo anterior, el autor nos dice que los costos directos son los que se pueden cuantificar e identificar en un producto o servicio y en el proceso productivo.

Costos indirectos

Los costos indirectos son aquellos que no pueden asignarse con precisión; por lo tanto se necesita una base de prorrateo (seguros, lubricantes, etc).

Según Joaquín Cuervo, Jair Osorio, Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM, ECOE Ediciones, nos dice

Son los que no tienen una relación indirecta con el producto, con la actividad, con el centro de costo específico o con el objeto de costeo. Su cuantía total se conoce fácilmente para la empresa, pero difícilmente se asocia a un producto, a una actividad, a un proceso, para su distribución se debe prorratear utilizando un factor de causalidad (pág. 14).

Costos Fijos

Los costos fijos son aquellos costos que no son sensibles a pequeños cambios en los niveles de actividad de una empresa, sino que permanecen invariables ante esos cambios. La antítesis de los costos fijos son los costos variables. La diferenciación entre costo fijo y costo variable es esencial para obtener información apta para la toma de decisiones basadas en costos.

Suele relacionarse a los costos fijos con la estructura productiva y por eso suelen ser llamados también costes de estructura y utilizados en la elaboración de informes sobre el grado de uso de esa estructura. En general, los costos fijos devengan en forma periódica: una vez al año, una

vez al mes, una vez al día, etc. Es por ello que se los suele llamar también costes periódicos.

Según <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>, nos dice:

“Son aquellos costos cuyo importe permanece constante, independiente del nivel de actividad de la empresa. Se pueden identificar y llamar como “costos de operaciones”, de manera tal que se realice o no la producción, se venda o no la mercadería o servicio, dichos costos igual deben ser solventados por la empresa” (pág. 1).

En el párrafo anterior entendemos que los costos fijos son constantes en una empresa independiente de la producción, esos costos se mantiene así la empresa tenga ingresos o no, los costos deben ser cubiertos.

Costos Variables

Son aquellos en los que: “el costo total cambia en proporción directa a los cambios en el volumen de producción, dentro del rango relevante”, en tanto que el costo unitario permanece constante. Los costos variables son controlados por el jefe responsable del departamento.

Por lo tanto, la relación entre costo y volumen dentro del rango relevante puede ser:

- Los costos totales variables cambian en proporción a las variaciones en el volumen
- Los costos variables por unidad permanecen constantes cuando se modifica el volumen.

Según la clasificación de los costos de acuerdo con su comportamiento, los costos variables cambian o fluctúan en relación directa a una actividad o volumen dado. Dicha actividad puede ser referida a producción o

ventas; por ejemplo la materia prima cambia de acuerdo con la función de producción y las comisiones de acuerdo con las ventas.

Según <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>, nos dice:

“Son aquellos costos que varían en forma proporcional, de acuerdo al nivel de producción o actividad de la empresa. Son los costos por "producir" o "vender". Por ejemplo: Mano de obra directa, Materias Primas directas, Materiales e Insumos directos, Envases, Embalajes y etiquetas, Comisiones sobre ventas” (pág. 1).

Analizando el párrafo anterior observamos que los costos variables son aquellos que dependen de la producción, estos aumentan cuando se produce más y así mismo disminuyen cuando la producción y las ventas decaen.

Costos Controlables

Son aquellos sobre los cuales una persona, a determinado nivel, tiene autoridad para realizarlos o no. Por ejemplo, los sueldos de los directores de ventas en las diferentes zonas son controlables para el director general de ventas; el sueldo de la secretaria, para su jefe inmediato, etc.

Es importante hacer notar que, en última instancia, todos los costos son controlables a uno u otro nivel de la organización; resulta evidente que a medida que nos referimos a un nivel alto de la organización, los costos son más controlables. Es decir, la mayoría de los costos no son controlables a niveles inferiores. Estos costos son el fundamento para diseñar contabilidad por áreas de responsabilidad, o cualquier otro sistema de control administrativo.

Según Joaquín Cuervo, Jair Osorio, Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM, ECOE Ediciones, nos dice

“Son aquellos que dependen de decisiones administrativas. Son de responsabilidad de la gerencia. No están amarrados inexorablemente a la existencia de la entidad; surgieron en algún momento como complemento del desarrollo de las metas” (pág. 15).

En el párrafo anterior podemos analizar que los costos controlables dependen de las decisiones de los administradores y que surgen de alguna necesidad de la empresa para poder cumplir alguna etapa productiva de la empresa.

Costos No controlables

En algunas ocasiones no se tiene autoridad sobre los costos en que se incurren, tal es el caso de la depreciación del equipo para el supervisor, ya que dicho gasto fue una decisión tomada por la alta gerencia.

Según Joaquín Cuervo, Jair Osorio, Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM, ECOE Ediciones, nos dice

“Son aquellos costos necesarios para mantener la capacidad de la empresa en el mediano y largo plazo. No depende de decisiones administrativas. Suprimirlos representaría atentar contra la misma naturaleza de la entidad” (pág. 15)

En la cita antes mencionada podemos analizar que los costos no controlables son los que la empresa incurre para poder cumplir con la producción en un plazo determinado, estos costos resultan de la necesidad de la empresa y no de decisión de los administradores.

Costo de Producción

Los costos de producción (también llamados costos de operación) son los gastos necesarios para mantener un proyecto, línea de procesamiento o

un equipo en funcionamiento. En una compañía estándar, la diferencia entre el ingreso (por ventas y otras entradas) y el costo de producción indica el beneficio bruto.

Esto significa que el destino económico de una empresa está asociado con: el ingreso (por ej., los bienes vendidos en el mercado y el precio obtenido) y el costo de producción de los bienes vendidos. Mientras que el ingreso, particularmente el ingreso por ventas, está asociado al sector de comercialización de la empresa, el costo de producción está estrechamente relacionado con el sector tecnológico; en consecuencia, es esencial que el tecnólogo pesquero conozca de costos de producción.

El costo de producción tiene dos características opuestas, que algunas veces no están bien entendidas en los países en vías de desarrollo. La primera es que para producir bienes uno debe gastar; esto significa generar un costo. La segunda característica es que los costos deberían ser mantenidos tan bajos como sea posible y eliminados los innecesarios. Esto no significa el corte o la eliminación de los costos indiscriminadamente.

Según <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>, nos dice:

“Son los que permiten obtener determinados bienes a partir de otros, mediante el empleo de un proceso de transformación. Por ejemplo: Costo de la materia prima y materiales, Sueldos y beneficios sociales del personal de producción, Depreciaciones, Costo de los Servicios Básicos Costos de almacenamiento, depósito y expedición” (pág. 1).

En el párrafo anterior analizamos que el costo de producción son todos los elementos que la empresa costea para producir un bien o un servicio, estos sean costos indirectos o directos.

Costo de Comercialización

Los costos de comercialización están representados por las erogaciones necesarias para impulsar la venta de bienes o servicios, concretarla, entregar dichos objetos y cobrarlos. Se trata de los costos de las acciones de publicidad, promoción, venta, marketing, investigación de mercado, etc., cuya finalidad es desarrollar la función estrictamente comercial de la compañía, independientemente del origen de los bienes o servicios que se vendan (comprados o elaborados por la propia organización).

Según <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>, nos dice:

“Es el costo que posibilita el proceso de venta de los bienes o servicios a los clientes. Por ejemplo: Sueldos y beneficios sociales del personal del área comercial, Comisiones sobre ventas, Fletes, Seguros, Promoción y Publicidad” (pág. 1).

En la cita antes mencionada podemos describir que el costo de comercialización es el conjunto de elementos y actividades para llevar a cabo la venta de los productos de una empresa independiente del costo de producción.

Costo de Administración

Son, como su nombre lo indica los costos que provienen para realizar la función de administración en la empresa. Sin embargo, tomados en un sentido amplio, no solo significa los sueldos del gerente o director general y de los contadores, auxiliares, secretarías, así como los gastos de oficina en general.

Una empresa desierta envergadura puede contar con direcciones o gerencias de plantación, investigación y desarrollo, refuerzos humanos y selección del personal, relaciones públicas, finanzas o ingeniería (aunque

este costo podría cargarse a producción). Esto implica que fuera de las otras dos grandes áreas de una empresa, que son producción y ventas, los gastos de todos los demás departamentos o áreas (como lo mencionados) que pudieran existir en una empresa se cargarán a administración y costos generales. También deben incluirse los correspondientes cargos por depreciación y amortización.

Según <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>, nos dice:

“Son aquellos costos necesarios para la gestión del negocio. Por ejemplo: Sueldos y beneficios sociales del personal del área administrativa y general de la empresa, Honorarios profesionales, Servicios Básicos área administrativa, Alquiler de oficina Papelería e insumos” (pág. 1).

En el párrafo anterior analizamos que el costo administrativo implica todos los elementos de administración de la empresa que indirectamente se le carga al valor del producto terminado o el servicio a prestar.

Costo de financiación

Costos de financiamiento, son interés y otros costos incurridos por una empresa en conexión con el préstamo de fondos y no consideran los intereses derivados del costo del capital propio.

Costos de capital.- el costo del capital es la cantidad expresada en un porcentaje anual, que una firma debe pagar para obtener fondos. La empresa financia sus operaciones por medio de: emisión de acciones, emisión de deuda, reinvertir sus utilidades.

Para la empresa el costo del capital significa que tiene que asegurar que sus inversiones logren una rentabilidad al menos igual al costo del capital.

Según <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>, nos dice:

“Es el correspondiente a la obtención de fondos aplicados al negocio. Por ejemplo: Intereses pagados por préstamos, Comisiones y otros gastos bancarios, Impuestos derivados de las transacciones financieras” (pág. 1).

En la cita anterior podemos analizar que el costo de financiación es el que reúne elementos para que la empresa pueda cubrir sus necesidades monetarias y así como el costo de administración se ve incluido en el costo de los productos indirectamente.

Costo Variable Unitario

El costo variable unitario es aquel asignable directamente a cada unidad de producto fabricada o vendida. Es decir, es la sumatoria de los componentes unitarios que constituyen y dan forma al producto en su expresión mínima, que es la unidad, sea ésta el kilogramo, el litro, el metro, la hora, la unidad, etc.

Según la pagina web <http://administracionluzcol.blogspot.com/>, nos dice:

“Es el costo que se asigna directamente a cada unidad de producto. Comprende la unidad de cada materia prima o materiales utilizados para fabricar una unidad de producto terminado, así como la unidad de mano de obra directa, la unidad de envases y embalajes, la unidad de comisión por venta, etc.” (pág. 1).

En el párrafo antes mencionado podemos observar que el costo variable unitario es el precio que se le da a cada unida producida y comprende todos los elementos que intervienen en la producción para que llegue a estar terminado el producto pero distribuidas entre toda la producción.

Costo Variable Total

El costo variable total es el resultado del costo variable unitario multiplicado por la cantidad de productos fabricados o vendidos en un período determinado. Es de hacer notar que los costos variables son fijos en la unidad y variables en el total.

Es decir, aumentan conforme producidos o vendemos más unidades, pero el costo de cada nueva unidad producida o vendida es -en principio -el mismo. Para calcular los costos variables totales partimos de los costos variables unitarios y los aplicamos a la cantidad de unidades objeto del análisis.

Según la página web <http://www.buenastareas.com/ensayos/Costo-Variable-Total/1610760.html>, nos dice:

“Son aquellos que se modifican de acuerdo con el volumen de producción, es decir, si no hay producción no hay costos variables y si se producen muchas unidades el costo variable es alto” (pág. 1).

En la cita anterior analizamos que el costo variable es el que se van modificando según la producción, se eliminan estos costos cuando no hay producción y se eleva según vaya aumentando el proceso productivo.

Costo Fijo Total

El costo fijo total es el resultado de la sumatoria de todos los costos fijos de la empresa. Los costos fijos se calculan en forma independiente de la cantidad de artículos producidos o vendidos y luego – eventualmente – se asignan a ellos dividiendo el valor total del costo fijo entre dicha cantidad y asignándolo a cada producto mediante alguna llave, base o “driver” de distribución de costos.

Según nos dice la página web <http://www.mitecnologico.com/Main/FormulaYGraficaDelPuntoDeEquilibrioPlaneacionFinanciera/>, nos dice:

“Se entiende por costo operativos de naturaleza fija aquellos que no varían con el nivel de producción y que son recuperables dentro de la operación, ósea aquellos que no cambian en proporción directa con las ventas y cuyo importe y recurrencia es prácticamente constante” (pág. 1).

En el párrafo anterior analizamos que el costo fijo total es el elemento del producto que incluye todos los costos que no varían por la producción y son inalterables con respecto a si se venda en gran medida.

Costo Fijo Unitario

El costo fijo unitario es el resultado del costo fijo total dividido por la cantidad de productos fabricados o vendidos. Es decir que los costos fijos no son parte sustancial de los productos, no son directamente asignados a ellos, sino que se distribuyen entre todos ellos.

Al contrario de lo que pasa con el costo variable, el costo fijo es fijo en el total y variable en la unidad, porque depende de la cantidad de productos para calcular la incidencia sobre cada uno de ellos.

Es el costo fijo total dividido por la cantidad de productos fabricados o servicios brindados.

Formula:

$$\text{Costo fijo Unitario} = \text{Costo Fijo Total} / \text{Cantidad}$$

Costo Total

Los costos totales incluye la suma de todos los costos que están asociados al proceso de producción de un bien, o al suministro de un servicio, por lo tanto entre mas se produce mayor será el costo en el que se incurre. Los costos totales se dividen en dos componentes: costos fijos y costos variables, la suma del Costo Variable más el Costo Fijo se puede expresar en Valores Unitarios o en Valores Totales.

Formula:

$$\text{Costo Total unitario} = \text{Costo Variable unitario} + \text{Costo Fijo unitario}$$

$$\text{Costo Total} = \text{Costo Variable Total} + \text{Costo Fijo Total}$$

Sistema de costeo

Son el conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos, que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles.

Según Joaquín Cuervo, Jair Osorio, Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM, ECOE Ediciones, nos dice

“Sistema de información que establece el procedimiento administrativo y contable para identificar los datos que permiten determinar el costo de actividades, procesos, productos o servicios” (pág. 17).

En la cita antes mencionada el autor nos indica que un sistema de costeo so procedimientos que administran los costos, identificando los datos que arroja la producción y todas las actividades de una empresa.

Clasificación de los sistemas de costeo

Sistema de costos por órdenes

Este sistema recolecta los costos para cada orden o lote físicamente identificables en su paso a través de los centros productivos de la planta. Los costos que intervienen en el proceso de transformación de una cantidad específica de productos, equipo, reparaciones u otros servicios, se recopilan sucesivamente por los elementos identificables:

Materia prima aplicable, mano de obra directa y cargos indirectos, los cuales se acumulan en una orden de trabajo. Resulta aplicable a empresas donde es posible y resulta más práctico distinguir lotes, sub-ensambles, ensambles y productos terminados de una gran variedad.

Según Antonio Molina, Contabilidad de Costo, Cuarta Edición 2007, nos dice:

“En un sistema de ordenes de producción, los costos se acumulan para cada lote separado, además de los costos para cada departamento de fabrica o división estructural, es indispensable que se fabrique en lotes separados de cantidades definidas; es decir que debe haber una diferencia en cantidad, clase, tamaño calidad” (pág. 115)

Analizando la cita textual podemos entender que el sistema de órdenes de producción, es un sistema que trabaja mediante una separación de los costos por departamentos y también se separa la producción por productos asiendo diferencia en los costos que genera la elaboración de cada uno de ellos.

Sistema de costos por proceso

Este sistema utiliza en las empresas cuya producción es continua y en grandes masas, existiendo uno ó varios procesos para la transformación de la materia. Este tipo de sistemas se diferencia con el de orden específica en que en este no se identifica los elementos del material directo y la mano de obra directa, hasta que no esté terminada la producción completa.

Según Pedro Zapata, Contabilidad de Costos, McGraw Hill Interamericana S.A., nos dice:

Este sistema tradicional tiene como particularidad que los costos de los productos o de los servicios se

determinan por periodos semanales, mensuales o anuales, durante los cuales la materia prima sufre transformaciones continuas, para una producción relativamente homogénea en la cual no es posible rastrear los elementos del costo de cada unidad terminada, como es el caso del sistema por ordenes de producción. (pág. 252)

De acuerdo con algunas filosofías sobre el costo pueden ser:

- Costeo total, absorbente o tradicional (Full Costing)
- Costeo directo, variable o marginal (Direct Costing)
- Costeo basado en actividades (Activity Based Costing)

Costeo total, absorbente o tradicional (Full Costing).- Asigna al producto los tres elementos del costo. No hace distinción entre variables y fijos. Los gastos son sacrificados del periodo y nada tienen que ver con los inventarios. La utilidad bruta es la diferencia entre las ventas y el costo de estas ventas.

Costo Total = Materiales + Mano de Obra + Costos Indirectos

Según Gonzalo Sinisterra, Luis Polanco, Contabilidad Administrativa, Ecoe Ediciones, nos dice:

“Método de costeo que se caracteriza porque asigna a los productos y servicios todos los insumos consumidos en su producción independientemente de su comportamiento con el volumen de actividad” (pág. 154).

La cita textual nos indica que el sistema e costeo absorbente no hace diferencia entre el volumen de producción y los costos incurridos en la manufactura de los bienes y/o servicios.

Costeo directo, variable o marginal (Direct Costing).- Este sistema asigna al producto los costos variables. Los costos y gastos fijos son considerados sacrificios del periodo. Aparece el concepto de la contribución o utilidad marginal como la diferencia entre el precio y los costos y gastos variables.

Costo Total = Materiales + Mano de Obra variable + Costos Indirectos variables

Según Gonzalo Sinisterra, Luis Polanco, Contabilidad Administrativa, Eco Ediciones, nos dice:

Este método de costeo, conocido también con los nombres de costeo directo o costeo marginal, considera como costos del producto únicamente los costos variables de producción, es decir, bajo el método de costeo variable se cargan a los productos o servicios los elementos de materias primas, mano de obra y costos indirectos (pág. 137)

Costeo basado en actividades o ABC (Activity Based Costing).- Este sistema asigna a los productos o servicios los materiales directos y el costo de las actividades necesarias para producirlos o prestarlos y costea las actividades con base en los recursos necesarios para realizarlos. Los costos y gastos agrupados son los recursos del sistema.

Costo Total = Materiales + Sumatoria del costo de cada una de las actividades

Según José Aguirre, Sistema de Costeo, Colección de Estudios de Contaduría, nos dice:

Es un procedimiento que propende por la correcta relación de los costos indirectos de producción y de los gastos administrativos con un producto, servicio o actividad específicos, mediante una adecuada identificación de aquellas actividades o procesos de apoyo, la utilización de bases de asignación y su medición razonable en cada uno de los objetos o unidades de costeo (pág. 95)

En los Estados Financieros

Son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera.

La contabilidad es llevada adelante por contadores públicos que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión.

Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran. El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. Se considera que la información a ser brindada en los estados financieros debe referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:

- Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados
- Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso;
- La evolución de su patrimonio durante el período;
- La evolución de su situación financiera por el mismo período,
- Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos.

Según Abraham Perdomo, Fundamentos de control interno, Cengage Learning, nos dice:

Por estados financieros puede entenderse aquellos documentos que muestran la situación económica de la empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio

pasado o futuro, en situaciones normales o especiales. (pág. 33)

Clasificación de los Estados Financieros

Los estados financieros pueden clasificarse desde diversos puntos de vista, sin embargo de acuerdo con el concepto anterior los estados financieros principalmente son:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de flujos de Efectivo.

Balance General

Es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado.

El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio. Por el contrario, el pasivo muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. Estas obligaciones son, naturalmente, económicas: préstamos, compras con pago diferido, etc.

El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El

patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

Según la página web <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/15/estadosfros.htm>, nos dice:

“Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados” (pág. 1).

En el párrafo anterior observamos que la finalidad del balance general es mostrar a todas las personas interesadas en la actividad económica de cualquier negocio o empresa, sean propias o ajenas, la relación contable en un momento determinado.

Estado de Resultado

Es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

El estado financiero es dinámico, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

Según la página web <http://www.cubaindustria.cu/contadoronline/Estados%20Financieros/ER-D.htm>, nos indica:

El Estado de Resultado es también uno de los estados principales de la

Contabilidad. Es el estado mediante el cual se presenta el volumen total de todos los Ingresos y Gastos incurridos por la entidad durante el periodo que abarca el mismo con el objetivo de poder conocer si la entidad ha obtenido Beneficio o Pérdida por la gestión realizada. Nos encontramos pues ante un estado contable dinámico. Para su elaboración las cuentas que en él intervienen se van clasificando de forma tal que se va observando de forma escalonada y lógica como se va determinando los diferentes Resultados o Beneficios hasta llegar al Beneficio o Utilidad del Periodo como expresión máxima del resultado obtenido por la gestión y explotación del ciclo de producción o servicio de la empresa. De igual forma se procederá en el caso de que el resultado sea Pérdida. En si el Estado de Resultado es el método contable de determinación del Beneficio o Pérdida como una adecuada ordenación de su proceso formativo. Para ello el punto de partida de este estado son las Ventas o Ingresos como forma en que se materializa el fruto final del producto o servicio razón de ser de

la empresa. Como es lógico para la obtención de este producto o servicio la empresa ha tenido que incurrir en determinados gastos que en la terminología contable recibe el nombre de Costo de Venta. (pág. 1).

Estado de flujos de Efectivo

Es un estado contable básico que informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes, distribuidas en tres categorías: actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Según Jesús Omeñaca Garcia, Plan General de Contabilidad, editorial Deustos, nos indica:

“El estado de flujo de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio” (pág. 120)

En la cita mencionada podemos analizar que el estado de flujo de efectivo es el informe que una empresa realiza para ver la evolución de sus ingresos y si puede cubrir sus obligaciones.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La intención de este proyecto de investigación es la implementación del sistema de costeo por actividades o abc, que le facilitara a la empresa el aprovechamiento al máximo de los recursos con los que cuenta, apoyado en bases legales y dentro de los lineamientos que la ley establece.

Como principal fundamento legal tenemos que acudir a lo que nos indica la Carta Magna o Constitución de la Republica del Ecuador, observando de lo que nos habla sobre la forma de llevar la contabilidad en el aparato productivo de la republica, nos indica:

Constitución de la Republica del Ecuador 2008

Capítulo sexto

Trabajo y producción

Sección primera

Formas de organización de la producción y su gestión.

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

Como segundo punto debemos acudir a lo que nos indica la ley de compañías con respecto a la implementación del sistema en los estados financieros de la empresa, nos indica:

Ley de Compañías

Sección VI

De la Compañía Anónima

De los Balances

Art. 293.- Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad, sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías para tales efectos.

Art. 294.- El Superintendente de Compañías determinará mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas a su control.

Como tercer punto de la fundamentación legal, vemos lo que nos indica el la ley orgánica de régimen tributario interno, en relación a lo que implica la implementación del método de costeo abc para la elaboración de los estados financieros de la empresa, nos indica:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Capítulo VI

Contabilidad y Estados Financieros.

Art. 20.- Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21.- Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de

las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

Como cuarto punto debemos acudir a revisar lo que nos dice lo principios contables generalmente aceptados y la relación que tiene con el sistema de costo a implementar, nos indican lo siguiente:

Principios de Contabilidad generalmente aceptados (PCGA)

Valuación al Costo

El valor de costo -adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de "costo" como concepto básico de valuación.

Por otra parte, las fluctuaciones del valor de la moneda de cuenta, con su secuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen, asimismo, alteraciones al principio expresado, sino que, en sustancia, constituyen meros ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

Uniformidad

Los principios generales, cuando fuere aplicable, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de

un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio al otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.

Sin embargo, el principio de la uniformidad no debe conducir a mantener inalterables aquellos principios generales, cuando fuere aplicable, o normas particulares que las circunstancias aconsejen sean modificadas.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Norma Internacional de Contabilidad nº 1 (NIC 1)

Presentación de estados financieros

Objetivo

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones.

Alcance

Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquéllos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil. Esta Norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios que se presenten de forma condensada y se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia. No obstante, los párrafos 13 a 41 serán aplicables a dichos estados. Las reglas fijadas en esta Norma se aplicarán de la misma manera a todas las entidades, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados, como se definen en la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo aquéllas pertenecientes al sector público. Las entidades que no persigan finalidad lucrativa, ya pertenezcan al sector privado o público, o bien a cualquier tipo de administración pública, si desean aplicar esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar las denominaciones de los estados financieros.

De forma análoga, las entidades que carezcan de patrimonio neto, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación (por ejemplo, algunos fondos de inversión), y aquellas entidades cuyo capital no sea patrimonio neto (por ejemplo, algunas entidades cooperativas) podrían tener necesidad de adaptar la presentación de las participaciones de sus miembros o partícipes en los estados financieros.

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
 - (a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
 - (b) otros cambios en el patrimonio neto; y
 - (c) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

Componentes de los estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- (a) balance;
- (b) cuenta de resultados;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre:

- (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien
 - (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales;
- (d) estado de flujos de efectivo; y
- (e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Muchas entidades presentan, aparte de los estados financieros, un análisis financiero elaborado por la dirección que describe y explica las características principales del rendimiento y la situación financiera de la entidad, así como las incertidumbres más importantes a las que se enfrenta. Este informe puede incluir un examen de:

- (a) los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar el mismo, incluyendo su política de dividendos;
- (b) las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio neto; y
- (c) los recursos de la entidad cuyo valor no quede reflejado en el balance que se ha confeccionado de acuerdo con las NIIF.

Muchas entidades también presentan, adicionalmente a sus estados financieros, otros informes y estados, tales como los relativos al estado del valor añadido o a la información medioambiental, particularmente en sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importante grupo de usuarios o bien los factores del medioambiente resultan significativos, respectivamente. Estos informes y estados, presentados aparte de los estados financieros, quedarán fuera del alcance de las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad nº 7 (NIC 7)

Estado de Flujos de Efectivo

La parte normativa de este Pronunciamiento, que aparece en letra cursiva negrita, debe ser entendida en el contexto de las explicaciones y directrices relativas a su aplicación, así como en consonancia con el Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad. No se pretende que las Normas Internacionales de Contabilidad sean de aplicación en el caso de partidas no significativas (véase el párrafo 12 del Prólogo).

Objetivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El objetivo de esta Norma es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación.

Alcance

Las empresas deben confeccionar un estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta Norma, y deben presentarlo como parte integrante de sus estados financieros, para cada ejercicio en que sea obligatoria la presentación de éstos.

Esta Norma sustituye a la antigua NIC 7, Estado de Cambios en la Posición Financiera, aprobada en julio de 1977.

Los usuarios de los estados financieros están interesados en saber cómo la empresa genera y utiliza el efectivo y los equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la empresa, incluso cuando el efectivo pueda ser considerado como el producto de la empresa en cuestión, como puede ser el caso de las entidades financieras. Básicamente, las empresas necesitan efectivo por las mismas razones, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente de ingresos ordinarios. En efecto, todas ellas necesitan efectivo para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores. De acuerdo con lo anterior, esta Norma exige a todas las empresas que presenten un estado de flujos de efectivo.

Beneficios de la información sobre flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, cuando se usa de forma conjunta con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar. La información acerca de los flujos de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiendo a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor actual de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas. También posibilita la comparación de la información sobre el rendimiento de la explotación de diferentes empresas, ya que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para examinar la relación entre rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.

Definiciones

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo, como por ejemplo las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento, siempre que tengan una fecha determinada de reembolso.

Los préstamos bancarios se consideran, en general, como actividades de financiación. En algunos países, sin embargo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa. En esas circunstancias, tales sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Una característica de los acuerdos bancarios que regulan los sobregiros, u operaciones similares, es que el saldo con el banco fluctúa constantemente de deudor a acreedor.

Los flujos de efectivo no incluirán ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión del efectivo de la empresa más que de sus actividades de explotación, inversión o financiación. La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo.

Presentación del estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de explotación, de inversión o de financiación.

Cada empresa presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, de inversión o de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la empresa, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta estructura de la información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre dichas actividades.

Una única transacción puede contener flujos de efectivo que se clasifiquen de forma distinta. Por ejemplo, cuando los reembolsos de un préstamo incluyen capital e interés, la parte de intereses puede clasificarse como actividad de explotación, mientras que la parte de devolución del principal se clasifica como actividad de financiación.

Norma Internacional de Contabilidad nº 8 (NIC8)

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Objetivo

1. El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

2. Los requisitos de información a revelar relativos a las políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC 1 *Presentación de estados financieros*.

Alcance

3. Esta Norma se aplicará en la selección y aplicación de las políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de ejercicios anteriores.

4. El efecto impositivo de la corrección de los errores de ejercicios anteriores, así como de los ajustes retroactivos efectuados al realizar cambios en las políticas contables, se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto sobre las ganancias*, y se revelará la información requerida por esta Norma.

Definiciones

5. Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en:

(a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y en

(b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio.

La aplicación retroactiva consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de ejercicios anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales ejercicios fueron formulados; y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, el no advertir o mal interpretar hechos, así como los fraudes.

Impracticable. La aplicación de un requisito será impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Para un ejercicio anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente o realizar una reexpresión retroactiva para corregir un error si:

- (a) los efectos de la aplicación o de la reexpresión retroactivas no sean determinables;
- (b) la aplicación o la reexpresión retroactivas impliquen establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la dirección en ese ejercicio;
- (c) la aplicación o la reexpresión retroactivas requieran estimaciones de importes significativos, y que resulta imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que:
 - (i) suministre evidencia de las circunstancias que existían en la fecha o fechas en que tales importes fueron reconocidos, valorados o fue revelada la correspondiente información; y
 - (ii) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los ejercicios anteriores fueron formulados.

Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC). Esas Normas comprenden:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

La reexpresión retroactiva consiste en corregir el reconocimiento, valoración e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en ejercicios anteriores no se hubiera cometido nunca.

6. Evaluar cuándo una omisión o inexactitud puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, considerándose así material o con importancia relativa, exigiera tener en cuenta las características de tales usuarios. El Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera establece, en el párrafo 25, que: “se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia”. En consecuencia, la evaluación exige tener en cuenta cómo puede esperarse que, en términos razonables, los usuarios con las características descritas se vean influidos al tomar decisiones económicas.

Políticas contables

Selección y aplicación de las políticas contables

7. Cuando una Norma o Interpretación sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la Norma o Interpretación en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa Norma o Interpretación.

8. En las NIIF se establecen políticas contables sobre las que el IASB ha llegado a la conclusión de que dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables. Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las NIIF, o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la posición financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la entidad.

9. Las Guías de Implementación de la Normas emitidas por el IASB no forman parte de dichas Normas y, por tanto, no contienen requerimientos para la elaboración de los estados financieros.

10. En ausencia de una Norma o Interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción, otros hechos o condiciones, la dirección deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

(a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y

(b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:

(i) presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;

(ii) reflejen el fondo económico de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;

(iii) sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;

(iv) sean prudentes; y

(v) estén completos en todos sus aspectos significativos.

11. Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10, la dirección deberá referirse, en orden descendente, a las siguientes fuentes a la hora de considerar su aplicabilidad:

(a) los requisitos y directrices establecidos en las Normas e Interpretaciones que traten temas similares y relacionados; y

(b) las definiciones, así como los requisitos de reconocimiento y valoración, establecidos para activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.

12. Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10, la dirección podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otros instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar al emitir normas contables, así como otra literatura contable y las prácticas aceptadas en los diferentes sectores de actividad, en la medida que no entren en conflicto con las fuentes señaladas en el párrafo 11.

Uniformidad de las políticas contables

13. La entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una Norma o Interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una Norma o Interpretación exigen o permite establecer esas categorías, se seleccionarán una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en las políticas contables

14. La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

(a) es requerido por una Norma o Interpretación; o (b) lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

15. Los usuarios de los estados financieros necesitan ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada ejercicio, así como de un ejercicio a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable que cumpliera alguno de los criterios del párrafo 14.

16. Las siguientes situaciones no constituyen cambios en las políticas contables:

(a) la aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente; y

(b) la aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente, o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.

17. La aplicación por primera vez de una política que consista en la revalorización de activos, de acuerdo con la NIC 16 Inmovilizado material, o con la NIC 38 Activos intangibles, se considerará un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revalorización, de acuerdo con la NIC 16 o con la NIC 38, en lugar de aplicar las disposiciones contenidas en esta Norma.

18. Los párrafos 19 a 31 no serán de aplicación a los cambios en las políticas contables descritos en el párrafo 17.

Aplicación de los cambios en las políticas contables

19. Con sujeción al párrafo 23:

(a) la entidad contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una Norma o Interpretación, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tal Norma o Interpretación, si las hubiera; y

(b) cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una Norma o Interpretación que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

20. Para los propósitos de esta Norma, la aplicación anticipada de una Norma o Interpretación no se considerará un cambio voluntario en una política contable.

21. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción, otros eventos o condiciones, la dirección podrá, de acuerdo con el párrafo 12, aplicar una política contable considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que empleen un marco conceptual similar al emitir normas contables.

Si a raíz de una modificación de tal pronunciamiento, la entidad eligiese cambiar una política contable, ese cambio se contabilizará, y se revelará como un cambio voluntario de una política contable.

Aplicación retroactiva

22. Con sujeción a la limitación establecida en el párrafo 23, cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente de acuerdo con los apartados (a) y (b) del párrafo 19, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el ejercicio anterior más antiguo que se presente, revelando información

acerca de los demás importes comparativos para cada ejercicio anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Limitaciones a la aplicación retroactiva

23. Cuando sea obligatoria la aplicación retroactiva en función de lo establecido en los apartados (a) y (b) del párrafo 19, el cambio en la política contable se aplicará retroactivamente, salvo y en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada ejercicio específico o el efecto acumulado.

24. Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más ejercicios anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable—que podría ser el propio ejercicio corriente—y deberá efectuar el correspondiente ajuste en los saldos iniciales de cada componente del patrimonio neto que se vea afectado para ese periodo.

25. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de una nueva política contable a todos los ejercicios anteriores, la entidad ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo.

26. Cuando la entidad aplique una nueva política contable retroactivamente, la aplicará a la información comparativa de ejercicios anteriores, retrotrayéndose en el tiempo tanto como sea practicable. La aplicación retroactiva a un ejercicio anterior no será practicable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de

apertura como sobre los de cierre del balance para ese ejercicio. El importe del ajuste resultante, referido a los periodos previos a los presentados en los estados financieros, se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto del ejercicio previo más antiguo sobre el que se presente información. Normalmente, el ajuste se hace contra las ganancias acumuladas. Sin embargo, los ajustes pueden hacerse contra otro componente del patrimonio neto (por ejemplo, para cumplir con una Norma o Interpretación). Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a ejercicios anteriores, tal como resúmenes históricos de datos financieros, será asimismo objeto de ajuste, retrotrayéndose en el tiempo tanto como sea practicable.

27. Cuando sea impracticable para la entidad aplicar una nueva política contable retroactivamente, debido a que no pueda determinar el efecto acumulado de la aplicación de la política para todos los ejercicios anteriores, la entidad, de acuerdo con el párrafo 25, aplicará la nueva política contable de forma prospectiva desde el inicio del ejercicio más antiguo que sea practicable. En consecuencia, se ignorará la porción del ajuste acumulado de los activos, pasivos y patrimonio neto surgido antes de esa fecha. Se permitirán los cambios de las políticas contables, incluso si fuera impracticable la aplicación de dicha política de forma prospectiva a algún ejercicio anterior. Los párrafos 50 a 53 suministran directrices sobre cuándo resulta impracticable aplicar una nueva *política* contable a uno o más ejercicios anteriores.

Información a revelar

28. Cuando la aplicación por primera vez de una Norma o Interpretación tenga efecto en el ejercicio corriente o en alguno anterior- salvo que fuera impracticable determinar el importe del ajuste- o bien pudiera tener efecto sobre ejercicios futuros, la entidad revelará:

(a) el título de la Norma o Interpretación;

- (b) en su caso, que el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria;
- (c) la naturaleza del cambio en la política contable;
- (d) en su caso, una descripción de la disposición transitoria;
- (e) en su caso, la disposición transitoria que podría tener efectos sobre ejercicios futuros;
- (f) para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior presentado, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:
 - (i) para cada rúbrica del estado financiero que se vea afectada;
 - (ii) si la NIC 33 Ganancias por acción es aplicable a la entidad, para las ganancias por acción tanto básica como diluida;
- (g) el importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y
- (h) si la aplicación retroactiva, exigida por los apartados (a) y (b) del párrafo 19, fuera impracticable para un ejercicio previo en concreto, o para ejercicios anteriores a los presentados, las circunstancias que conducen a la existencia de esa situación y una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no será necesario repetir tales revelaciones.

29. Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el ejercicio corriente o en algún ejercicio anterior, o bien tendría efecto en ese ejercicio si no fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o bien podría tener efecto sobre ejercicios futuros, la entidad revelará:

- (a) la naturaleza del cambio en la política contable;
- (b) las razones por las que aplicar la nueva política contable suministra información más fiable y relevante;
- (c) para el ejercicio corriente y para cada ejercicio anterior del que se presente información, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:

- (i) para cada rúbrica afectada del estado financiero; y
 - (ii) si la NIC 33 Ganancias por acción es aplicable a la entidad, para la ganancia por acción tanto básica como diluida;
- (d) el importe del ajuste relativo a ejercicios anteriores presentados, hasta el extremo en que sea practicable; y
- (e) si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un ejercicio anterior en particular, o para ejercicios anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.
- En los estados financieros de los ejercicios posteriores no es necesario repetir tales revelaciones.

30. Cuando una entidad no haya aplicado una nueva Norma o Interpretación que, habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar:

- (a) este hecho; e
- (b) información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva Norma o Interpretación tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el ejercicio en que se aplique por primera vez.

31. Para cumplir con el párrafo 30, la entidad revelará:

- (a) el título de la nueva Norma o Interpretación;
- (b) la naturaleza del cambio o cambios inminentes en la política contable;
- (c) la fecha en la que sea obligatoria la aplicación de la Norma o Interpretación;
- (d) la fecha a partir de la que esté previsto aplicar la Norma o Interpretación por primera vez; y
- (e) una u otra de las siguientes informaciones:
 - (i) una explicación del impacto esperado, derivado de la aplicación inicial de la Norma o Interpretación sobre los estados financieros de la entidad; o

(ii) si el impacto fuera desconocido o no pudiera ser estimado razonablemente, una declaración al efecto.

Cambios en las estimaciones contables

32. Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser valoradas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

- (a) los derechos de cobro de recuperación problemática;
- (b) la obsolescencia de las existencias;
- (c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- (d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos amortizables; y
- (e) las obligaciones por garantías concedidas.

33. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

34. Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con ejercicios anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

35. Un cambio en los criterios de valoración aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera una estimación contable.

36. El efecto de un cambio en una estimación contable, diferente de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 37, se reconocerá de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) ejercicio en que tenga lugar el cambio, si éste afecta a un solo ejercicio; o
- (b) ejercicio en que tenga lugar el cambio y los futuros, si afectase a varios ejercicios.

37. En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, se reconocerá ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el ejercicio en que tenga lugar el cambio.

38. El reconocimiento prospectivo del efecto del cambio en una estimación contable significa que el cambio se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación. Un cambio en una estimación contable podría afectar al resultado del ejercicio corriente, o bien al de éste y al de ejercicios futuros. Por ejemplo, un cambio en las estimaciones del importe de los clientes de dudoso cobro afectará sólo al resultado del ejercicio corriente y, por tanto, se reconocerá en este ejercicio. Sin embargo, un cambio en la vida útil estimada, o en los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo amortizable, afectará al gasto por amortización del ejercicio corriente y de cada uno de los ejercicios de vida útil restante del activo.

En ambos casos, el efecto del cambio correspondiente al ejercicio corriente se reconocerá como ingreso o gasto del ejercicio corriente, mientras que el eventual efecto sobre los ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Información a revelar

39. La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el ejercicio corriente, o que se espere vaya a producirlos en ejercicios futuros, exceptuándose de lo anterior la revelación de información del efecto sobre ejercicios futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto.

40. Si no se revela el importe del efecto en ejercicios futuros debido a que la estimación es impracticable, la entidad revelará este hecho.

Errores

41. Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, materiales o bien errores inmateriales, cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los ejercicios siguientes (véanse los párrafos 42 a 47).

42. Con sujeción a lo establecido en párrafo 43, la entidad corregirá los errores materiales de ejercicios anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

(a) reexpresando la información comparativa para el ejercicio o ejercicios anteriores en los que se originó el error; o

(b) si el error ocurrió con anterioridad al ejercicio más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho ejercicio.

Limitaciones a la reexpresión retroactiva

43. El error correspondiente a un ejercicio anterior se corregirá mediante reexpresión retroactiva, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada ejercicio específico o el efecto acumulado del error.

44. Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa de uno o más ejercicios anteriores para los que se presente información, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión retroactiva sea practicable (que podría también ser el propio ejercicio corriente).

45. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, la entidad reexpresará la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

46. El efecto de la corrección de un error de ejercicios anteriores no se incluirá en el resultado del ejercicio en el que se descubra el error. Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a ejercicios anteriores, tales como resúmenes históricos de datos financieros, será objeto de reexpresión, yendo tan atrás como sea posible.

47. Cuando sea impracticable determinar el importe de un error para todos los ejercicios previos (por ejemplo, una equivocación al aplicar una política contable), la entidad, de acuerdo con el párrafo 45, reexpresará la

información comparativa de forma prospectiva desde la fecha más antigua posible. En consecuencia, se ignorará la porción del ajuste acumulado de activos, pasivos y patrimonio neto que haya surgido antes de esa fecha. En los párrafos 50 a 53 se suministran directrices sobre cuándo resulta impracticable corregir un error para uno o más ejercicios anteriores.

48. La corrección de errores puede distinguirse con facilidad de los cambios en las estimaciones contables. Las estimaciones contables son, por su naturaleza, aproximaciones que pueden necesitar revisión cuando se tenga conocimiento de información adicional. Por ejemplo, las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, no constituye corrección de un error.

Información a revelar sobre errores de ejercicios anteriores

49. En aplicación del párrafo 42, la entidad revelará la siguiente información:

- (a) la naturaleza del error del ejercicio anterior;
- (b) para cada ejercicio anterior presentado, hasta el extremo en que sea practicable, el importe del ajuste:
 - (i) para cada rúbrica afectada del estado financiero; y
 - (ii) para el importe de la ganancia por acción tanto básica como diluida, si la NIC 33 fuera aplicable a la entidad;
- (c) el importe del ajuste al principio del ejercicio anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- (d) si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un ejercicio anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

En los estados financieros de los ejercicios posteriores no será necesario repetir tales revelaciones.

Impracticabilidad de la aplicación y de la reexpresión retroactivas

50. En algunas circunstancias resulta impracticable, cuando se desea conseguir la comparabilidad con el ejercicio corriente, ajustar la información comparativa de uno o más ejercicios anteriores. Por ejemplo, los datos podrían no haberse recogido, en el ejercicio o ejercicios anteriores, de forma que permitan la aplicación retroactiva de una nueva política contable (incluyendo, para el propósito de los párrafos 51 a 53, su aplicación prospectiva a ejercicios anteriores), o la reexpresión retroactiva para corregir un error de un ejercicio anterior, como consecuencia de lo cual es impracticable reconstruir la información.

51. Con frecuencia es necesario efectuar estimaciones al aplicar una política contable a los elementos de los estados financieros reconocidos o revelados que hacen referencia a determinadas transacciones, otros eventos y condiciones. La estimación es subjetiva en sí misma, y podría haberse realizado después de la fecha del balance. El desarrollo de estimaciones puede ser todavía más difícil cuando se aplica retroactivamente una política contable, o cuando se efectúa una reexpresión retroactiva para corregir un error de ejercicios anteriores, debido al dilatado periodo de tiempo que podría haber transcurrido desde que se produjo la transacción afectada u ocurrió el otro evento o condición objeto de la reexpresión. Sin embargo, el objetivo de una estimación, que se refiere a ejercicios anteriores, es el mismo que para las estimaciones realizadas en el ejercicio corriente, esto es, una y otra han de reflejar las circunstancias existentes cuando la transacción, evento o condición haya ocurrido.

52. En consecuencia, la aplicación retroactiva de una nueva política contable o la corrección de un error de un ejercicio anterior, exige diferenciar la información que:

(a) suministra evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en la que la transacción, otro evento o condición haya ocurrido, y

(b) tendría que haber estado disponible cuando los estados financieros del ejercicio previo fueron formulados.

Para algunos tipos de estimaciones (por ejemplo, una estimación del valor razonable que no esté basada en precios o factores observables), es impracticable distinguir tales tipos de información. Cuando la aplicación o la reexpresión retroactivas exijan efectuar estimaciones significativas, para las que sea imposible distinguir aquellos dos tipos de información, resultará impracticable aplicar la nueva política contable o corregir el error del ejercicio previo de forma retroactiva.

53. Cuando se esté aplicando una nueva política contable o se corrijan importes de un ejercicio anterior, no deberán establecerse hipótesis retroactivas, ya consistan en suposiciones acerca de las intenciones de la dirección en un ejercicio previo o en estimaciones de los importes que se hubieran reconocido, valorado o revelado en tal ejercicio anterior. Por ejemplo, cuando una entidad esté corrigiendo un error de un ejercicio anterior, relativo a la valoración de activos financieros previamente clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento de acuerdo con la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración*, no cambiará el criterio de valoración para ese ejercicio, aún en el caso de que la dirección decidiera posteriormente no mantenerlos hasta su vencimiento. Por otra parte, cuando una entidad proceda a corregir un error de cálculo de sus pasivos acumulados por ausencias retribuidas en caso de enfermedad de acuerdo con la NIC 19 *Retribuciones a los empleados*, ignorará la información que haya aparecido en el siguiente ejercicio sobre una severa epidemia de gripe, si este dato ha estado disponible después de que los estados financieros para el ejercicio anterior fueran formulados. El hecho de que frecuentemente se exija efectuar estimaciones significativas cuando se modifique la información comparativa presentada para ejercicios anteriores, no impide ajustar o corregir dicha información comparativa.

Fecha de vigencia

54. La entidad aplicará esta Norma en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Norma para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2005, revelará este hecho.

Derogación de otros pronunciamientos

55. Esta Norma sustituye a la NIC 8 Ganancia o pérdida neta del ejercicio, errores fundamentales y cambios en las políticas contables, revisada en 1993.

56. Esta Norma sustituye a las siguientes Interpretaciones:

- (a) SIC-2 Uniformidad-capitalización de los costes por intereses; y
- (b) SIC-18 *Uniformidad-métodos alternativos*.

Norma Internacional de Contabilidad nº 14 (NIC 14)

Información Financiera por Segmentos

La parte normativa de este Pronunciamiento, que aparece en letra cursiva negrita, debe ser entendida en el contexto de las explicaciones y directrices relativas a su aplicación, así como en consonancia con el Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad. No se pretende que las Normas Internacionales de Contabilidad sean de aplicación en el caso de partidas no significativas (véase el párrafo 12 del Prólogo).

Objetivo

El objetivo de esta Norma es el establecimiento de las políticas de información financiera por segmentos —información sobre los diferentes tipos de productos y servicios que la empresa elabora y de las diferentes áreas geográficas en las que opera—, con el fin de ayudar a los usuarios de los estados financieros a:

- (a) entender mejor el rendimiento de la empresa en el pasado;
- (b) evaluar mejor los rendimientos y riesgos de la empresa; y
- (c) realizar juicios más informados acerca de la empresa en su conjunto.

Muchas empresas suministran productos o servicios, u operan en áreas geográficas que están sujetas a diferentes tipos de rendimiento, oportunidades de crecimiento, expectativas de futuro y riesgos.

La información respecto a los diferentes tipos de productos y servicios de la empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas — denominada a menudo información segmentada— es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional, aunque no siempre se puede determinar a partir de los datos agregados. Por ello, la información segmentada generalmente se considera necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Alcance

1. Esta Norma es de aplicación a los conjuntos completos de estados financieros publicados que pretendan cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad.
2. Un conjunto completo de estados financieros comprende el balance, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y las notas explicativas, según se establece en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros.
3. Esta Norma debe ser aplicada por las empresas cuyos títulos de capital o deuda coticen públicamente o por empresas que se encuentran en el proceso de emitir títulos para cotizar en mercados públicos de títulos.

4. La revelación voluntaria de información financiera por segmentos se aconseja también para las empresas que elaboran estados financieros cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad pero cuyos títulos no coticen en mercados organizados.

5. Si una empresa cuyos títulos no cotizan públicamente opta, voluntariamente, por la revelación de información segmentada dentro de sus estados financieros que cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad deberá respetar íntegramente todos los requisitos establecidos en esta Norma.

6. Si un informe financiero contiene tanto los estados consolidados de una empresa cuyos títulos cotizan públicamente como los estados financieros individuales de la dominante o de una o más de sus dependientes, sólo será necesario presentar la información segmentada correspondiente a los datos consolidados. Si alguna de las dependientes es a su vez una empresa con títulos cotizados públicamente, ésta deberá presentar información segmentada en su propio informe financiero separado.

7. De forma similar, si los estados financieros individuales de una empresa cuyos títulos cotizan públicamente contienen, por separado, los de alguna empresa asociada o negocio conjunto en la que tienen una participación que se contabiliza según el método de la participación, la información segmentada sólo debe presentarse para los estados financieros de la primera. Si alguna de las empresas asociadas o negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación tiene títulos que cotizan públicamente, deberá presentar información por segmentos dentro de sus propios estados financieros.

Definiciones

Definiciones procedentes de otras Normas Internacionales de Contabilidad

8. Los siguientes términos se usan en la presente Norma, con los mismos significados especificados en la NIC 7, Estado de Flujos de Efectivo; la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores y la NIC 18, Ingresos Ordinarios:

Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros.

Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que esta entrada dé lugar a aumentos del patrimonio neto, distintos de los procedentes de aportaciones de los propietarios.

Norma Internacional de Contabilidad nº 32 (NIC 32)

Instrumentos financieros: Presentación

Objetivo

1. [Derogado]
2. El objetivo de esta Norma consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Se aplicará en la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos, y en las circunstancias en que los activos financieros y los pasivos financieros puedan ser objeto de compensación.

3. Los principios de esta Norma complementan los relativos al reconocimiento y valoración de los activos financieros y pasivos financieros de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, así como los relativos a la información a revelar sobre los mismos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

Alcance

4. Esta Norma será de aplicación por todas las entidades, a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:

(a) Las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas o la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que la entidad contabilice las participaciones en una dependiente, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39; en esos casos, las entidades aplicarán los requisitos de información a revelar de la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31, además de los establecidos en esta Norma. Las entidades aplicarán esta Norma a los derivados sobre las participaciones en dependientes, asociadas o negocios conjuntos.

(b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de prestaciones, a los que se aplique la NIC 19, Retribuciones a los empleados.

(c) Los contratos que establecen contrapartidas de carácter contingente en una combinación de negocios (véase la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Esta exención sólo se aplicará en la entidad adquirente.

(d) Los contratos de seguro, según se definen en la NIIF 4 Contratos de seguro. No obstante, esta Norma será de aplicación a los derivados implícitos en los contratos de seguro, siempre que la NIC 39 requiere que la entidad los contabilice por separado. Además, un emisor aplicará esta Norma a los contratos de garantía financiera si aplicase la NIC 39 en el

reconocimiento y valoración de esos contratos, pero aplicará la NIIF 4 si eligiese, de acuerdo con el apartado (d) del párrafo 4 de la NIIF 4, aplicar dicha NIIF 4 para su reconocimiento y valoración.

(e) Instrumentos financieros que entran dentro del alcance de la NIIF 4, porque contienen un componente de participación discrecional. El emisor de dichos instrumentos está eximido de aplicar a dichas cláusulas los párrafos 15 a 32 de esta Norma, y los párrafos GA 25 a GA 35 de la Guía de Aplicación, que se refieren a la distinción entre pasivos financieros e instrumentos de patrimonio. No obstante, esos instrumentos estarán sujetos al resto de requerimientos de esta Norma. Además, esta Norma se aplicará a los derivados implícitos en los instrumentos citados (véase la NIC 39).

(f) Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplique la NIIF 2 Pagos basados en acciones, excepto:

(i) los contratos que entran dentro del alcance de los párrafos 8 a 10 de la presente Norma, a las que se aplicará la misma,

(ii) los párrafos 33 y 34 de esta Norma, que se aplicarán a acciones propias compradas, vendidas, emitidas o canceladas en conexión con planes de opciones sobre acciones para los empleados, planes de compra de acciones para los empleados y todos los demás acuerdos de pagos basados en acciones.

5. [Derogado]

6. [Derogado]

7. [Derogado]

8. Esta Norma se aplicará a aquellos contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquiden por el importe neto, en efectivo o en otro instrumento financiero, o mediante el intercambio de instrumentos financieros, como si dichos contratos fuesen instrumentos financieros, con la excepción de los contratos que se celebraron y se mantienen con el

objetivo de recibir o entregar un elemento no financiero, de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad*.

9. Existen diversas formas por las que un contrato de compra o de venta de elementos no financieros puede liquidarse por el importe neto, en efectivo o en otro instrumento financiero, o mediante el intercambio de instrumentos financieros. Estas incluyen:

(a) Cuando las cláusulas del contrato permitan a cualquiera de las partes liquidar por el importe neto, en efectivo o en otro instrumento financiero o mediante el intercambio de instrumentos financieros;

(b) Cuando la capacidad para liquidar por el importe neto, en efectivo o en otro instrumento financiero o mediante el intercambio de instrumentos financieros no esté explícitamente recogida en las cláusulas del contrato, pero la entidad liquide habitualmente contratos similares por el importe neto, en efectivo u otro instrumento financiero o mediante el intercambio de instrumentos financieros (ya sea con la contraparte, mediante acuerdos de compensación o mediante la venta del contrato antes de su ejercicio o caducidad del plazo);

(c) Cuando, para contratos similares, la entidad habitualmente exija la entrega del subyacente y lo venda en un corto periodo de tiempo con el objetivo de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo o una comisión de intermediación; y

(d) Cuando el elemento no financiero que sea el objeto del contrato sea fácilmente convertible en efectivo.

Un contrato al que le sean de aplicación los apartados (b) o (c), no se celebrará con el objetivo de recibir o entregar el elemento no financiero, de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización

esperadas por la entidad y, en consecuencia, estará dentro del alcance de esta Norma. Los demás contratos, a los que sea de aplicación el párrafo 8, se evaluarán para determinar si han sido celebrados o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar un elemento no financiero de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, y por ello, si están dentro del alcance de esta Norma.

10. Una opción emitida de compra o venta de elementos no financieros, que pueda ser liquidada por el importe neto, en efectivo o en otro instrumento financiero, o mediante el intercambio de instrumentos financieros, de acuerdo con los apartados (a) o (d) del párrafo 9, están dentro del alcance de esta Norma. Dicho contrato no puede haberse celebrado con el objetivo de recibir o entregar un elemento no financiero de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperados por la entidad.

Definiciones (véanse también los párrafos GA3 a GA24)

11. Los siguientes términos se utilizan en esta Norma, con los significados especificados:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- (a) Efectivo;
- (b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad;
- (c) Un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

- (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- (d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
 - (ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- (a) Una obligación contractual:
 - (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- (b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - (ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de

efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

12. Los siguientes términos están definidos en el párrafo 9 de la NIC 39, y se utilizan en esta Norma con el significado especificado en la misma.

- Activo financiero o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados
- Contrato de garantía financiera
- Compromiso en firme.

13. En esta Norma, los términos "contrato" y "contractual" hacen referencia a un acuerdo entre dos o más partes que produce, a las partes implicadas, claras consecuencias económicas que tienen poca o ninguna capacidad de evitar, ya que el cumplimiento del acuerdo es exigible legalmente. Los contratos, y por tanto los instrumentos financieros asociados, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito.

14. En esta Norma, el término "entidad" incluye tanto a empresarios individuales como a formas asociativas entre empresarios, así como a sociedades legalmente establecidas, coalición de entidades y entidades públicas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.- ¿Por qué se debe implementar un sistema de costeo como abc o costeo por actividades, en la empresa?

2.- ¿En que favorecería el costeo abc en la elaboración de los estados financieros?

3.- ¿Qué cambios se tendrían que efectuar en el área contable para la implementación del nuevo sistema?

4.- ¿Cuál sería el impacto en la contabilidad de la empresa?

5.- ¿Cómo afectara el sistema de costeo abc en la asignación de los costos a los productos?

6.- ¿Qué elementos formaran parte del costo de venta?

7.- ¿Cuál serían los nuevos procedimientos para determinar y asignar recursos a las actividades de la empresa?

8.- ¿Cuál sería el alcance total de la implementación del nuevo sistema de costeo?

9.- ¿La empresa cuenta con los suficientes recursos técnicos para implementar el sistema de costeo?

10.- ¿Es factible para la empresa la implementación de este sistema de costeo?

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable Independiente: Implementación del Sistema de Costo ABC.

Costeo ABC, es un sistema integral que reconoce como generador de costos, a las actividades que lleva a cabo la empresa, y por lo tanto utiliza dichas actividades como base de asignación de los costos a distintos objetivos de costeo de la empresa.

Según Jesse T. Barfield, Cecily A. Raiborn, Michael R. Kinney, “Contabilidad de costos: tradiciones e innovaciones”, Cengage Learning Editores.

El costeo basado en las actividades es un sistema de costeo que centra la atención de las diversas actividades que se desempeñan en una organización y recopila los costos con base en la naturaleza fundamental y el alcance de esas actividades, este método de costeo se concentra en la asignación de costos a los productos y servicios basándose en las actividades que se realizan para producir, realizar, distribuir o dar apoyo a esos productos y servicios. (pág. 141)

El costeo basado en actividades es un sistema que enmarca a todas las actividades de la empresa con el objeto de asignar los recursos necesarios para el correcto desempeño de la misma, además analiza el desempeño del aparato productivo en una relación costo-gasto por cada actividad que realiza la empresa y analiza y promueve el funcionamiento adecuado y óptimo de la empresa.

Variable Dependiente: Estados Financieros.

Los estados financieros, son informes de las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

Según Abraham Perdomo Moreno, “Análisis e Interpretación de Estados Financieros”, Cengage Learning Editores

“Son aquellos documentos que muestran la capacidad económica de una empresa, capacidad de pago de la misma o bien, el resultado de operaciones obtenido en un periodo o ejercicio pasado presente futuro, en situaciones normales o especiales” (pág. 2)

En el párrafo anterior podemos analizar que los estados financieros, se puede considerar un punto neurálgico de la empresa por medios de los cuales se ve la situación económica de la empresa, demuestra las obligaciones que tiene y si es solvente para cubrir las operaciones comerciales o su capacidad de endeudamiento.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Actividad económica.- es cualquier proceso mediante el cual obtenemos productos, bienes y los servicios que cubren nuestras necesidades.

Activos netos.- Conjunto de capitales que pertenecen propiamente a la empresa, es decir, el importe en dinero que se recibiría al vender todo el activo.

Administración.- es la ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (financieros, materiales, etc) de la organización.

Aparato productivo.- Conjunto de bienes, medios e instrumentos con los que cuenta una economía. Para producir bienes y servicios.

Balance general.- es el estado financiero de una empresa que muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto).

Bases legales.- como la denominación de la sección lo indica, se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación.

Capacidad de endeudamiento.- es la capacidad que tenemos de endeudarnos sin caer en la morosidad.

Ciencia.- es el conjunto de conocimientos sistemáticamente estructurados obtenidos mediante la observación de patrones regulares, de razonamientos y de experimentación en ámbitos específicos.

Ciencia social.- es la disciplina científica que se ocupa de aspectos del comportamiento y actividades de los humanos, generalmente no estudiados en las ciencias naturales.

Comercialización.- es un conjunto de actividades relacionadas entre sí para cumplir los objetivos de determinada empresa.

Contabilidad administrativa.- es aquella técnica contable que ayuda a la administración, a la creación de políticas para la planeación y control de las funciones de una empresa.

Contrapartidas.- Por otro lado, en contabilidad, se habla de contrapartida para referirse al asiento que figura en el haber de una cuenta y que tiene su compensación en una partida del debe de otra cuenta, o viceversa.

Constitución.- o carta magna es la norma fundamental, escrita o no, de un estado soberano u organización, establecida o aceptada para regirlo.

Costo histórico.- principio básico de contabilidad gubernamental que establece que los bienes se deben registrar a su costo de adquisición o a su valor estimado.

Costo variable.- es aquel que se modifica de acuerdo a variaciones del volumen de producción o nivel de actividad.

Derogado.- Es el trato que se le da a las leyes cuando se suprime alguna de sus partes. La derogación puede ser expresa, mixta o tácita.

Documentos estáticos.- el contenido de un documento estático no cambia hasta que el autor coloca información nueva en el documento.

Entidades económicas.- es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital.

Estructura organizacional.- es la división del trabajo dentro de una organización para alcanzar luego la coordinación del mismo.

Factible.- el significado estricto de este adjetivo es "que se puede hacer o realizar".

Gastos.- se denomina gasto o egreso a la partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una sociedad.

Impracticable.- la aplicación de un requisito será impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Importe en libros.- es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Norma.- es un juicio hipotético que mediante la estructura de un enunciado establece una unidad de pensamiento que vincula una condición de aplicación o supuesto de hecho con una consecuencia.

Principio de devengo.- es el principio por la cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso. Es un derecho ganado que todavía no ha sido cobrado.

Prorratear.- repartir proporcionalmente entre las partes, de forma que a cada una se les asigna una cuota denominada prorrata.

Punto de equilibrio.- es el punto de una empresa tiene un beneficio que es igual a cero (no gana dinero, pero tampoco pierde).

Uniformidad.- el principio establece que una vez asentados los criterios para la aplicación de los principios contables deberán mantenerse, siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El proyecto que estamos elaborando está basado en el tipo de investigación descriptiva que procura brindar una buena percepción del funcionamiento y comportan de las variables, factores o elementos que lo componen, recogiendo la información de una manera sistemática y mostrando los hechos, situaciones y características de la población, además nos permitirá a su vez la determinación y tipo de condiciones existentes.

También damos a conocer que el proyecto de investigación es de naturaleza factible ya que promueve la solución de un problema y como proyecto factible orienta a la ubicación y solución de la problemática, además del desarrollo, planificación e interpretación del estudio, que llevara consigo la determinación de programas o actividades concretas, que actuaran como herramientas orientadoras para el proceso investigativo.

Para que la obtención de la información y lograr descubrir las falencias que tiene la empresa y que lo ocasiona. Se desarrollaron lineamientos y/o procesos, para la determinación todos los procesos y evaluar las actividades productivas.

Implementando los correctivos adecuados y que se refleje en un óptimo manejo de los recursos y su relación en la elaboración de los estados financieros de la empresa, con esto resolveremos las dificultades encontradas y podremos satisfacer las necesidades que la empresa tiene.

METODOLOGÍA

Según la página web <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php> nos dice:

Una metodología es el conjunto de métodos por los cuales se regirá una investigación científica por ejemplo, en tanto, para aclarar mejor el concepto, vale aclarar que un método es el procedimiento que se llevará a cabo en orden a la consecución de determinados objetivos. Entonces, lo que preeminentemente hace la metodología es estudiar los métodos para luego determinar cuál es el más adecuado a aplicar o sistematizar en una investigación o trabajo. (pág. 1)

La metodología es parte del proceso de investigación (método científico) que sigue a la propedéutica y que posibilita la sistematización de los métodos y de las técnicas necesarias para llevarla a cabo. Cabe aclarar que la propedéutica es el conjunto de saberes y disciplinas que son necesarios para preparar el estudio de una materia. El término proviene del griego *pró* (“antes”) y *paideutikós* (“referente a la enseñanza”).

En otras palabras, la metodología es una etapa específica que procede de una posición teórica y epistemológica, para la selección de técnicas concretas de investigación. La metodología, entonces, depende de los postulados que el investigador crea que son válidos, ya que la

acción metodológica será su herramienta para analizar la realidad estudiada.

MÉTODOS

Según Felipe Pardinás, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Siglo veintiuno editores, nos indica:

Método es una sucesión de pasos ligados entre sí por un propósito. Método de trabajo científico es el procedimiento rígidamente criticado para encontrar conocimientos evaluados como nuevos, como desconocidos hasta este momento para el grupo de científicos mejor informados y satisfactoriamente comprobados por ellos (pág. 56).

Método es una palabra que proviene del término griego *methodos* (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar.

Para definir un método hay que indicar tanto cuáles son las instrucciones que forman su cuerpo como cuál es el nombre que se le dará, cuál es el tipo de objeto que puede devolver y cuáles son los parámetros que puede tomar.

El método científico, por su parte, es el conjunto de pasos seguidos por una ciencia para alcanzar conocimientos válidos que puedan ser verificados por instrumentos confiables. Podría decirse que el método

científico es el conjunto de pasos que permite que el investigador deje a un costado su propia subjetividad.

PRINCIPALES MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Método Científico

El método científico es el conjunto de reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación, cuyos resultados sean aceptados como válidos por la comunidad Científica.

Según la pagina web http://newton.cnice.mec.es/materiales_didacticos/mcientifico/index.htm, nos indica.

“El método científico es un proceso destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos físicos del mundo y permitan obtener, con estos conocimientos, aplicaciones útiles al hombre”. (pág. 1)

El párrafo anterior nos da a conocer que el método científico es un conjunto de procesos mediante el cual relacionamos los supuestos con la realidad y con ello obtener nuevos conocimientos.

En forma concreta al método científico se resume a las siguientes etapas:

Planteamiento del problema.- Es el inicio, cuando se hace el planteamiento general del problema a resolver por medio de la investigación.

- **Formulación de hipótesis.-** Después de plantear el problema se presenta la propuesta que se pretende comprobar con la investigación.

- **Levantamiento de Información.-** Es la recopilación de antecedentes con los métodos e instructivos diseñados para esta fase.
- **Análisis e interpretación de datos.-** Una vez concluida la recopilación de los antecedentes, se procede a su tabulación, análisis e interpretación.
- **Comprobación de la hipótesis.-** Con el análisis e interpretación de los antecedentes se comprueba o desaprueba la hipótesis planteada.
- **Difusión de resultados.-** Es la presentación y divulgación de los resultados obtenidos con la investigación para hacer universal el conocimiento.

Según Francis Bacon, define al método científico de la siguiente manera:

Por método científico se entiende el mecanismo que utilizan los científicos a la hora de proceder con el fin de exponer y confirmar sus teorías. Las teorías científicas, destinadas a explicar de alguna manera los fenómenos que observamos, deben apoyarse en experimentos que certifiquen su validez. El pilar básico del método científico es la reproducibilidad, es decir, la capacidad de repetir un determinado experimento. Así queda definido el método científico tal y

como es normalmente entendido, es decir, la representación social dominante del mismo. Esta definición corresponde sin embargo únicamente a la visión de la ciencia denominada positivismo en su versión más primitiva. Empero, es evidente que la exigencia de la experimentación es imposible de aplicar a áreas de conocimiento como la vulcanología, la astronomía, la física teórica, etc. En tales casos, es suficiente la observación de los fenómenos que se producen en la naturaleza.

Método inductivo – deductivo

Según César Bernal Torres, Metodología de la Investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales, Person Educación, nos dice:

“Este es un método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general)” (pág. 56).

Analizando la cita anterior, podemos ver que el método inductivo-deductivo sirve para llegar a explicar asuntos particulares en base a las leyes, principios etc, ya establecidos sean estos particulares o generales.

Inducción.- Es un modo de razonar que nos lleva, de lo particular a lo general y de una parte a un todo. Inducir es ir más allá de lo evidente. La generalización de los eventos es un proceso que sirve de estructura a

todas las ciencias experimentales, ya que éstas, como la física, la química y la biología, se basan (en principio) en la observación de un fenómeno (un caso particular) y posteriormente se realizan investigaciones y experimentos que conducen a los científicos a la generalización.

Dedución.- Es un tipo de razonamiento que nos lleva, de lo general a lo particular y de lo complejo a lo simple. Pese a que el razonamiento deductivo es una maravillosa herramienta del conocimiento científico, si el avance de la ciencia se diera sólo en función de él, éste sería muy pequeño. Esto se debe a que nuestra experiencia como humanos es limitada, depende de nuestros sentidos y de nuestra memoria.

Cuando usamos simultáneamente los métodos de inferencia inductiva y deductiva para buscar la solución de un problema científico decimos que estamos empleando el método inductivo-deductivo, cuyas reglas básicas de operación son:

- Observar cómo se asocian ciertos fenómenos, aparentemente ajenos entre sí.
- Por medio del razonamiento inductivo, intentar descubrir el denominador común (ley o principios) que los asocia a todos.
- Tomando como punto de partida este denominador común (por inducción), generar un conjunto de hipótesis¹ referidas a los fenómenos diferentes, de los que se partió inicialmente.
- Planteadas las hipótesis, deducir sus consecuencias con respecto a los fenómenos considerados.
- Hacer investigaciones (teóricas o experimentales) para observar si las consecuencias de las hipótesis son verificadas por los hechos.

Método sintético

Según la pagina web <http://www.eumed.net/libros/2007a/257/7.2.htm>, nos indica:

El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras palabras debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades. (pág. 1)

El método sintético es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos. Consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, este se presenta más en el planteamiento de la hipótesis. El investigador sintetiza las superaciones en la imaginación para establecer una explicación tentativa que someterá a prueba.

Método analítico

Según la pagina web <http://www.eumed.net/libros/2007a/257/7.1.htm>, nos indica que:

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la

desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. (pág. 1)

En el método analítico se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. La física, la química y la biología utilizan este método; a partir de la experimentación y el análisis de gran número de casos se establecen leyes universales. Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo las relaciones entre las mismas.

Estas operaciones no existen independientes una de la otra; el análisis de un objeto se realiza a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

Método dialéctico

Según Raúl Rojas Soriano, Investigación social: teoría y praxis, Plaza y Valdez editores, nos indica que:

El método dialéctico se utiliza tanto como medio para conocer objetivamente la realidad como para dirigir su transformación. Los diversos métodos que se utiliza en las ciencias (como el análisis y la síntesis; la inducción y la deducción) así como los procedimientos particulares, se subordinan al método dialéctico que implica una posición filosófica, es decir, una concepción de la realidad. Al método dialéctico también se lo reconoce como método materialista dialéctico o método marxista. Cuando el método dialéctico se emplea para estudiar los fenómenos sociales recibe el nombre de método materialismo histórico. (pág. 163)

La característica esencial del método dialéctico es que considera los fenómenos históricos y sociales en continuo movimiento. Dio origen al materialismo histórico, el cual explica las leyes que rigen las estructuras económicas y sociales, sus correspondientes superestructuras y el desarrollo histórico de la humanidad.

Aplicado a la investigación, afirma que todos los fenómenos se rigen por las leyes de la dialéctica, es decir que la realidad no es algo inmutable, sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución y desarrollo perpetuo. Por lo tanto propone que todos los fenómenos sean estudiados en sus relaciones con otros y en su estado de continuo cambio, ya que nada existe como un objeto aislado.

Este método describe la historia de lo que nos rodea, de la sociedad y del pensamiento, a través de una concepción de lucha de contrarios y no puramente contemplativa, más bien de transformación. Estas concepciones por su carácter dinámico exponen no solamente los cambios cuantitativos, sino los radicales o cualitativos.

MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación es de tipo factible que consiste en la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible a un problema de tipo práctico para satisfacer necesidades de una institución o grupo social.

Los proyectos factibles se fundamentan en trabajos de campo, documentales o la combinación de ambos y debe referirse a la formulación de políticas, programas, métodos y procesos.

Investigación Documental

Este tipo de investigación es la que se realiza apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación están la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etc.

Investigación de Campo

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. En esta se obtiene la información directamente en la realidad en que se

encuentra, por lo tanto, implica observación directa por parte del investigador. La investigación de tipo Proyecto Factible se puede explicar de la siguiente manera: Consiste en la recolección de los datos necesarios para así poder estar consciente de cuál es el problema en cuestión y de cómo esta investigación puede ayudar a solucionarlo o en su defecto minimizar su gravedad.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación del proyecto es de tipo descriptiva, por lo que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de la problemática a tratar.

El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. El tipo de investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Según Ciro Martínez Bencardino, Estadística Básica Aplicada, Ecoe ediciones, nos dice que:

“Es un conjunto de medidas o el recuento de todos los elementos que representan una característica común. El termino población se usa para denotar el conjunto de elementos del cual se extrae la muestra” (pág. 2).

En el párrafo anterior el autor nos da a conocer que la población es el conjunto de elementos que tiene una característica en particular del cual estadísticamente podemos extraer la muestra que servirá para la investigación.

La población puede ser según su tamaño de dos tipos:

Población Finita.- El número de elementos que la forman es finito, por ejemplo el número de alumnos de un centro de enseñanza.

Población infinita.- El número de elementos que la forman es infinito, o tan grande que pudiesen considerarse infinitos.

La población del proyecto de investigación es finita, se encuentra limitada la cantidad de individuos que van a servir de objeto para la determinación de la problemática., la cual se detalla a continuación:

TALENTO HUMANO	CANTIDAD
Gerente	1
Jefe de ventas	1
Vendedores	3
Contador	1
Asistente contable	1
Jefe de bodega	1
Asistente de bodega	2
TOTAL	10

Cuadro # 2

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Muestra

Según Ciro Martínez Bencardino, Estadística Básica Aplicada, Ecoe ediciones, nos dice que:

“Se define como un conjunto de medidas o el recuento de una parte de los elementos pertenecientes a la población. Los elementos se seleccionan aleatoriamente, es decir, todos los elementos que componen la población tienen la misma posibilidad de ser seleccionados” (pág. 3).

Analizando el párrafo anterior observamos que la muestra es una parte de la población que es seleccionada de manera aleatoria, es decir que se toma parte de la población al azar por medio de un método estadístico.

Hay dos tipos comunes de métodos de muestreo, estos son:

No aleatorios.- se eligen los elementos, en función de que sean representativos, según la opinión del investigador.

Aleatorios.- Todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tuvo igual oportunidad de salir en la muestra.

- **Simple:** elegido el tamaño (n) de la muestra, los elementos que la compongan se han de elegir aleatoriamente entre los (N) de la población.
- **Sistemático:** se ordenan previamente los individuos de la población; después se elige uno de ellos al azar, a continuación, a intervalos constantes, se eligen todos los demás hasta completar la muestra.

- **Estratificado:** se divide la población total en clases homogéneas, llamadas estratos; por ejemplo, por grupos de edades, por sexo. Hecho esto la muestra se escoge aleatoriamente en número proporcional al de los componentes de cada clase o estrato.

La muestra a tomar para el desarrollo de proceso investigativo y desarrollo de los procesos para posteriormente el análisis respectivo, consta de 10 personas que en este caso sería el universo de las personas que trabajan en la empresa Pharmatotal s.a.

Fórmula de muestreo:

$$\frac{PQ.N}{(N - 1) \frac{E^2}{K^2}}$$

Simbología:

n = tamaño de la muestra

PQ = constante de la varianza poblacional (0,25)

N = tamaño de la población

E = error máxima admisible (al 2% 0,02; al 3% 0,03; al 4% 0,04; etc.)

K = Coeficiente de corrección del error (2).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES
Sistema de costeo	Área contable	Implementación	Excelente Bueno Regular
modelo que se basa en la agrupación en centros de costos que conforman una secuencia de valor de los productos y servicios de la actividad productiva de la empresa	Centros de costos	Actividades	Constantes Pertinentes Organizado
Estados Financieros	Informes	Rentabilidad	Satisfactorios Poco Satisfactorios Insatisfactorio
Son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado	Periodo contable	Estados Financieros	muy bueno bueno Indiferente

Cuadro # 3

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

En el proyecto se utilizara como técnica de investigación a la encuesta, que es un método de estudio observacional en el cual no modifica el entorno no controla el proceso que está en observación. Los datos obtenidos a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística que estamos estudiando, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos, por lo tanto debemos de seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Guía de Observación
Entrevista	Cuestionario
Encuesta	Cuestionario

Cuadro # 4

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira.

La observación

Según Claudio Urbano, José Yun, Técnicas para Investigar 1, Editorial Brujas, nos dice:

Una técnica de recolección de información consistente en la inspección y estudio de las cosas o hechos tal como acontecen en la realidad (natural o social) mediante

el empleo de los sentidos (con o sin ayuda de soportes tecnológicos), conforme a las exigencias de la investigación científica y a partir de las categorías perceptivas construidas a partir y por las teorías científicas que utiliza el investigador. (pág. 40)

La observación científica es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Guía de observación.- consiste en la aplicación de preguntas, que tienen como finalidad determinar hasta qué nivel los procedimientos y la metodología de trabajo que se aplican son correctos, están en concordancia con los estándares y parámetros de calidad, si estos han sido implementados, y si se realizan acciones encaminadas a la superación y supervisión de los mismos.

Entrevista

Según Felipe Pardinás, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Siglo veintiuno editores, nos dice:

“La entrevista es una conversación generalmente oral, entre dos seres humanos, de los cuales uno es el entrevistador y el otro el entrevistado. El papel de ambos puede variar según el tipo de entrevista. Todas las entrevistas tienen alguna finalidad y la finalidad es la que da el carácter de la entrevista” (pág. 112)

En el párrafo anterior podemos analizar que la entrevista es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador o

entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan para de ello obtener la información requerida para la investigación.

La palabra entrevista deriva del latín y significa "Los que van entre sí". Se trata de una técnica o instrumento empleado para diversos motivos, investigación, medicina, selección de personal.

La Encuesta

Según Ramón Pedret, Laura Sagnier, Francesc Camp, La investigación comercial como soporte del marketing, Ediciones Deusto s.a., nos indica:

“La encuesta es una técnica de obtención de información primaria y cuantitativa con fines descriptivos, consistente en obtener información de una muestra, representativa del universo objeto de estudio, mediante un cuestionario estructurado” (pág. 178).

En el párrafo anterior podemos analizar que la encuesta es un método de la investigación que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa.

Tipos de Encuesta:

En la actualidad, se dispone de los siguientes tipos de encuesta:

- **Encuestas basadas en entrevistas cara a cara o de profundidad:** Consisten en entrevistas directas o personales con cada encuestado.
- **Encuestas telefónicas:** Este tipo de encuesta consiste en una entrevista vía telefónica con cada encuestado.

- **Encuesta postal:** Consiste en el envío de un "cuestionario" a los potenciales encuestados, pedirles que lo llenen y hacer que lo remitan a la empresa o a una casilla de correo.
- **Encuestas por internet:** Este tipo de encuesta consiste en "colocar" un cuestionario en una página web para que sea llenado por los cyber-visitantes o en enviarlo a los correos electrónicos de un panel predefinido.

Tipos de preguntas:

Generalmente las preguntas de un cuestionario son de los siguientes tipos:

- **Abiertas.-** Cuando permiten obtener una amplia información del entrevistado, puesto que le da libertad para contestar.
- **Cerradas.-** Son las que dan al investigador la oportunidad solamente de seleccionar las respuestas entre varias alternativas.
- **Parciales.-** Cuando a más de las alternativas dan la posibilidad que el investigado registre otra respuesta.

Cuestionario

Según Ildefonso Grande, Elena Abascal, Fundamentos y técnicas de investigación comercial, Esic editorial, nos dice:

“El cuestionario es un conjunto articulado y coherente de preguntas para obtener la información necesaria para poder realizar la investigación que la requiere” (pág. 189)

En el párrafo anterior analizamos que el cuestionario es una técnica de recogida de información, con el objetivo de reunir la información necesaria y requerida, en base a una serie de preguntas pre-elaboradas.

Tipos de cuestionario:

El tipo de cuestionario va a venir determinado por dos aspectos:

1. Creencias, ideas o supuestos del encuestador en relación con el problema estudiado.
2. El tipo de información que se pretenda recoger.

Atendiendo a este último aspecto se diferencian dos tipos de cuestionario:

1. Los que buscan una información descriptiva concreta.
2. Los que persiguen recoger una información de carácter cualitativo.

PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación, se diseñaron instrumentos para la obtención de información sobre el criterio de las personas que trabajan y conforman la empresa Pharmatotal s.a.

El procedimiento utilizado es el siguiente:

1. Plantear el problema
2. Formulación del problema
3. Determinación del tema de investigación
4. Uso de la metodología, método y el tipo de investigación
5. Obtener información del problema en el área contable
6. Obtener y/o Consultar información acerca del tema, en textos y todo medio disponibles
7. Realizar encuestas

8. Presentación de los capítulos al tutor pedagógico
9. Presentación de los capítulos al tutor técnico
10. Bibliografía
11. Anexos.

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la recolección de información se utilizó, la observación, encuesta, investigación bibliográfica y uso del internet. Se entrevistó a los integrantes de la población en su totalidad por tener la empresa poco personal trabajando actualmente.

Para el desarrollo de este proyecto se confeccionó encuestas, las cuales constaban de diez preguntas, realizadas a la población del área contable y demás individuos relacionados directa e indirectamente con el proyecto y su problemática.

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Los resultados obtenidos han sido agrupados en cuadros, gráficos y su correspondiente interpretación de cada uno de las preguntas, con ello se conocerán las deficiencias que tiene o pudiera tener la elaboración de los estados financieros y la confiabilidad de los resultados en ellos.

Las preguntas guardan relación con los objetivos de la problemática planteada, se puso cuidado en las variables y en el número de preguntas, para que sean contestadas de forma integral por los encuestados y obtener los requerimientos que se definen en la propuesta.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se muestra el análisis de los resultados con sus respectivos gráficos y porcentajes obtenidos de la encuesta, aplicada al personal de la Empresa Pharmatotal S.A.

¿Conoce que es un sistema de costeo?

CONOCIMIENTO		
Opciones	Frecuencia	%
Si	8	80%
No	2	20%
Total	10	100%

Cuadro # 5

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

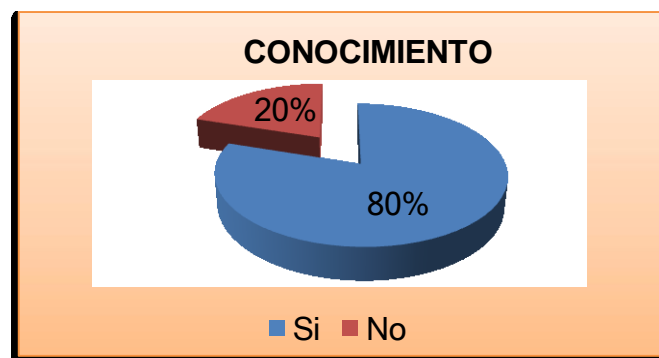


Gráfico # 1

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

La respuesta obtenida de la población encuestada se observa que el 20% de los encuestados tiene conocimiento de que es un sistema de costo y el 80% respondió que no tiene conocimiento, esto nos demuestra que existe poca preparación del personal que trabaja en la empresa.

2.- ¿Conoce si en la empresa existe un procedimiento para la asignación de los precios a los productos que comercializa?

PROCEDIMIENTO		
Opciones	Frecuencia	%
Si	4	40%
Desconoce	6	60%
Total	10	100%

Cuadro # 6
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

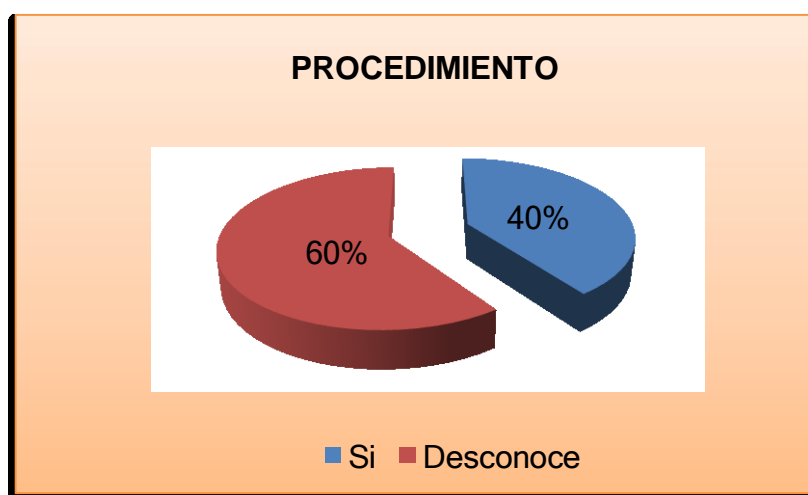


Gráfico # 2
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Del cuadro anterior podemos analizar que el 40% de los empleados respondieron que si conocen el mecanismo de asignación de precios y el 60% tiene conocimiento de que la empresa utiliza un mecanismo para asignar el costo y precio a los productos que comercializa.

3.- ¿En la empresa se llevan registros actualizados sobre los costos de materiales, insumos y otros costos y gastos?

REGISTROS		
Opciones	Frecuencia	%
Si	3	30%
No	5	50%
Desconoce	2	20%
Total	10	100%

Cuadro # 7
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira



Gráfico # 3
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando la información del cuadro y el gráfico, observamos que el 30% afirma que si hay registros actualizados, mientras el 50% de los encuestados niega que se registren oportunamente y el 2% desconoce del tema.

4.- ¿Cree usted que en la empresa se aprovechan adecuadamente los recursos materiales de la empresa?

RECURSOS		
Opciones	Frecuencia	%
No	6	60%
Desconoce	4	40%
Total	10	100%

Cuadro # 8
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira



Gráfico # 4
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando el gráfico anterior observamos que el 60% de los encuestados respondió que no hay una adecuada utilización de los recursos de la empresa por lo que se entiende que hay un mal desempeño de las actividades, mientras que el 40% desconoce si se está llevando de mal manera los recursos de la empresa.

5.- ¿Se emiten informes a los departamentos pertinentes sobre la variación de precios de la mercadería, materiales e insumos?

INFORMES		
Opciones	Frecuencia	%
No	7	70%
Desconoce	3	30%
Total	10	100%

Cuadro # 9
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

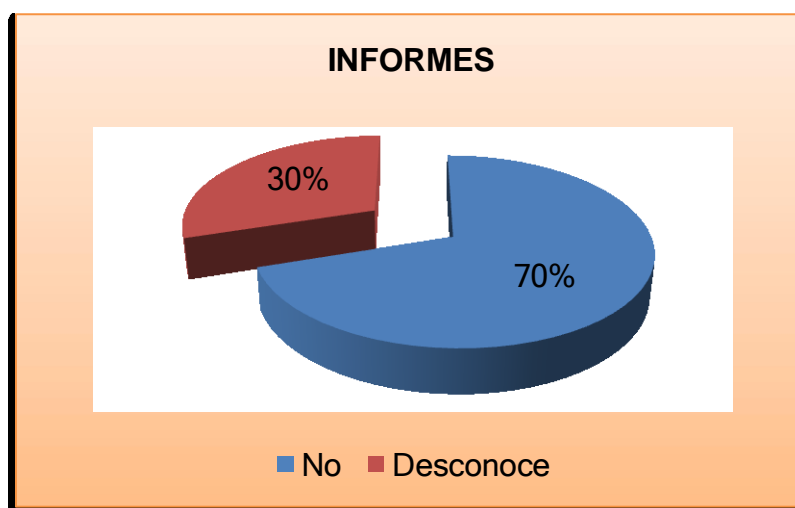


Gráfico # 5
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando el grafico anterior observamos que tenemos un 70% que respondieron a la pregunta que no, lo que demuestra que en la empresa no se llevan los controles pertinentes de verificación de costos, y observamos también que el 30% desconoce de la situación, esto constituye una falencia por parte de la gerencia al no estar pendiente de que se emitan los informes respectivos para su análisis respectivo.

6.- ¿Conoce si existen controles internos en la empresa para que se verifiquen los procesos de comercialización?

RESPONSABILIDAD		
Opciones	Frecuencia	%
No	8	80%
Desconoce	2	20%
Total	10	100%

Cuadro # 10
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

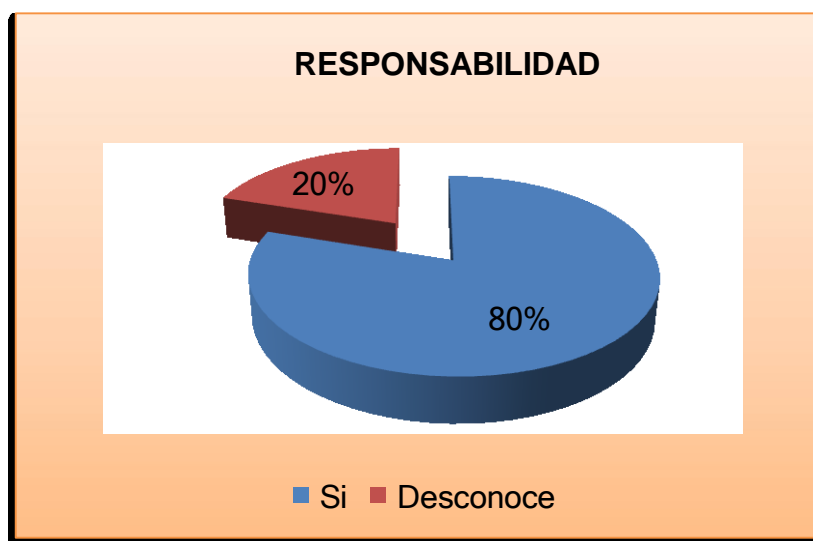


Gráfico # 6
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Observando el gráfico anterior analizamos que el 80% de los individuos encuestados respondieron que no existen controles internos de la empresa y el 20% de los encuestados desconoce si hay controles o cuales serian, lo que es una falencia de la administración no dar a conocer las respectivas normas.

7.- ¿Considera usted que el personal en el área contable es el adecuado para realizar el trabajo encomendado a tiempo y eficientemente?

DESEMPEÑO		
Opciones	Frecuencia	%
Si	2	20%
No	8	80%
Total	10	100%

Cuadro # 11

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira



Gráfico # 7

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando el grafico anterior podemos darnos cuenta que el 80% de los encuestados afirman que en el departamento contable no hay el suficiente personal para realizar toda su actividad en el tiempo establecido, mientras que el 2% nos indica que si hay suficiente personal en esa área de la empresa.

8.- ¿El área contable elabora los estados financieros de la empresa a tiempo?

ELABORACIÓN		
Opciones	Frecuencia	%
Si	2	20%
No	8	80%
Total	10	100%

Cuadro # 12

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira



Gráfico # 8

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Como observamos en el gráfico anterior que el 80% afirma que los estados financieros tienen retrasos en su elaboración y el 20% nos indica que se entregan a tiempo, lo que indica que por ciertos motivos a verificar los estados financieros no están a tiempo para su declaración o cuando se los solicita

9.- ¿Cada cuanto tiempo la empresa hace comparación de los costos y gastos?

COMPARACIONES		
Opciones	Frecuencia	%
Cada 3 meses	7	70%
Desconoce	3	30%
Total	10	100%

Cuadro # 13
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

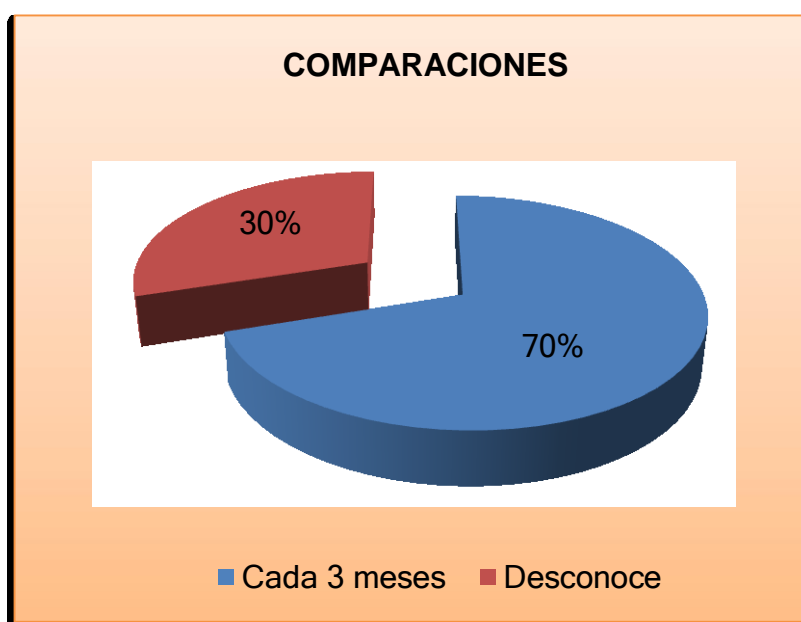


Gráfico # 9
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando el gráfico anterior nos damos cuenta que el 70% de los encuestados afirman de que cada trimestre se analizan los costos y gastos, y un 30% desconoce del tema, esto nos indica que hay un control moderado de los costos y gastos en los que incurre la empresa.

10.- ¿Cree usted que sería una buena decisión implementar un nuevo sistema de costeo?

IMPLEMENTACIÓN		
Opciones	Frecuencia	%
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Cuadro # 14

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

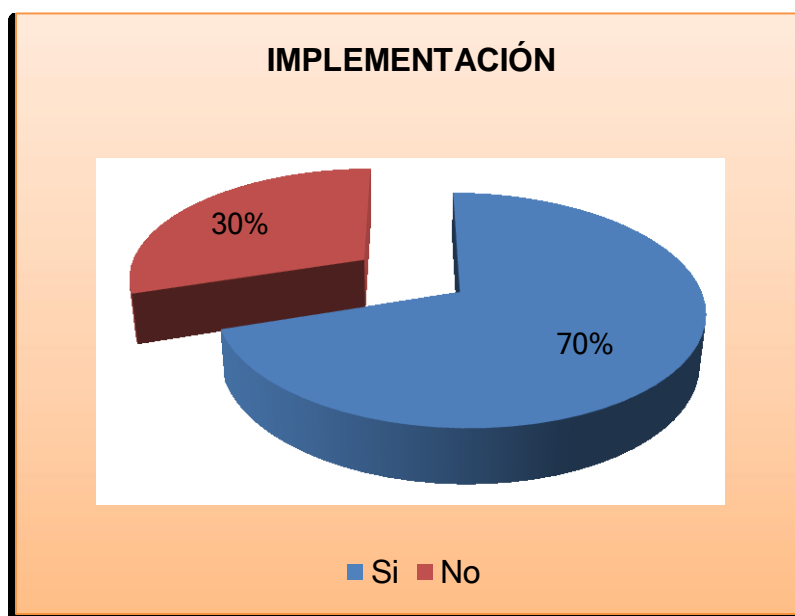


Gráfico # 10

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Observando el gráfico nos damos cuenta que el 70% dijeron que si a la propuesta de cambiar el sistema de costeo actual a uno nuevo, y el 30% negaron esta posibilidad, lo que nos hace notar una insatisfacción de los resultados obtenidos con el sistema actual.

11.- ¿Tiene conocimiento de que se trata el sistema de costeo ABC o por Actividades?

SISTEMA		
Opciones	Frecuencia	%
Si	4	40%
No	6	60%
Total	10	100%

Cuadro # 15

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

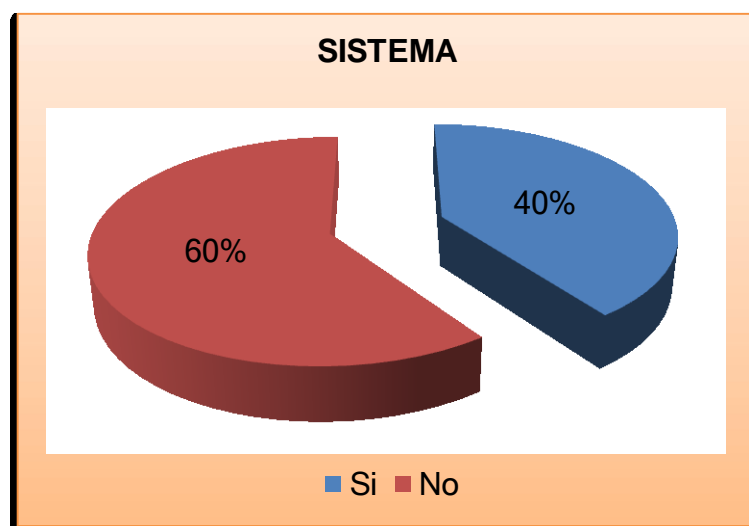


Gráfico # 11

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando la información que nos muestra el gráfico nos damos cuenta que el 40% no conoce que es sistema de costeo abc, mientras que el 60% de los encuestados afirman que si lo conocen; esto se deberá a que los que respondieron que si tienen más conocimiento ya que son de las áreas de administración y contabilidad.

12.- ¿Cree usted que la implementación del sistema abc en sus estados financieros beneficiara a la empresa?

BENEFICIOS		
Opciones	Frecuencia	%
Si	2	50%
indiferente	1	25%
No	1	25%
Total	4	100%

Cuadro # 16
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

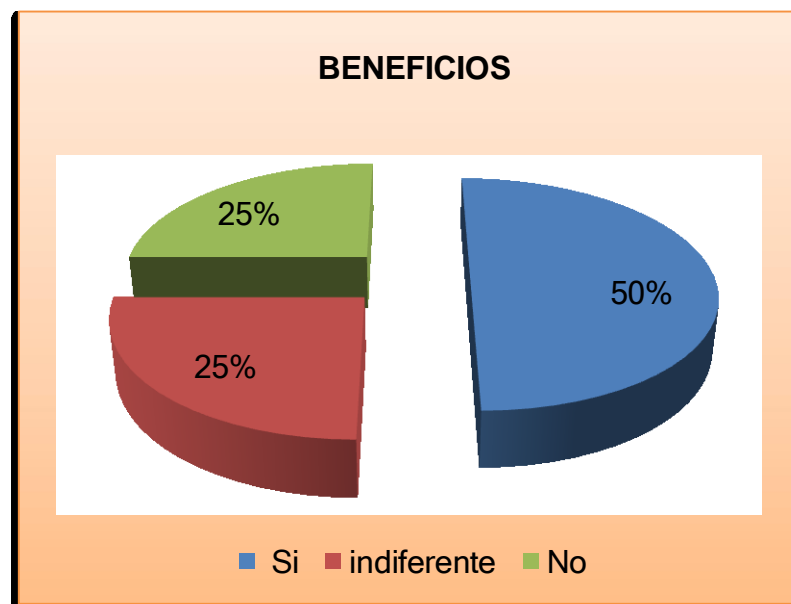


Gráfico # 12
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

Analizando la información que nos muestra el gráfico nos damos cuenta que el 50% de los encuestados que conocen el sistema abc, afirman que el sistema es beneficioso para la empresa; y el 25% de los encuestados nos respondieron que le resulta indiferente y que no será beneficioso para la empresa.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.- ¿Por qué se debe implementar un sistema de costeo como abc o costeo por actividades, en la empresa?

Porque el enfoque de la contabilidad de costos por actividades para la gestión de costos divide la empresa en actividades. Una actividad describe lo que la empresa hace, la forma en que el tiempo se consume y las salidas de los procesos. La principal función de una actividad es convertir recursos (materiales, mano de obra, tecnología) en salidas.

El sistema de costeo abc asegura una mejor visión de los costos y gastos en que la empresa incurre, teniendo un detalle de los recursos que consume cada actividad y departamento de la empresa.

2.- ¿En que favorecería el costeo abc en la elaboración de los estados financieros?

Se aumenta la credibilidad y la utilidad de la información de costeo, en la toma de decisiones, facilita la implantación de la calidad total, elimina desperdicios y actividades que no agregan valor al producto.

Facilita la utilización de la Cadena de valor como herramienta de la competitividad, en conclusión favorecería en que los resultados sean más reales y con ello poder tomar mejores decisiones que encaminen a una mejor comercialización de los productos de la empresa.

3.- ¿Qué cambios se tendrían que efectuar en el área contable para la implementación del nuevo sistema?

Se tendría que reorganizar algunas actividades, o en el mejor de los casos agregar una persona para que se encargue de la parte de costeo que cambiara.

- En primer lugar deben ubicarse dentro de la organización todas las actividades y procesos que se realizan en la actividad económica.
- Se clasifican secuencial y simultáneamente las actividades según el valor que le añadan a los procesos realizados.
- Se eliminan las actividades que no agreguen valor al producto o al servicio final.
- Se hallan los costos en que se incurren para realizar las actividades y los procesos.
- Teniendo claro lo anterior se clasifican los costos en pools homogéneos; esto quiere decir en un conjunto de costos generales.
- Se imputan los costos unitarios hallados en el paso anterior a los productos o servicios prestados.

4.- ¿Cuál sería el impacto en la contabilidad de la empresa?

La contabilidad de actividades sufriría un impacto mínimo, puesto que para la obtención de información descompone a una organización en una

estructura de actividades que proporciona un análisis razonado de causa y efecto.

Los objetivos fundamentales y sus actividades asociadas crean costos y tienen como resultado productos, en la parte de los estados financieros al cambiar la forma de elaborarlos y en la obtención de la información y su clasificación por actividades mostrara una real situación económica y financiera.

5.- ¿Cómo afectara el sistema de costeo abc en la asignación de los costos a los productos?

El sistema de gestión por actividades no afecta directamente la ya que el ABC gestiona las actividades y éstas se ordenan horizontalmente a través de la organización. Es precisamente ésta la ventaja de que los cambios en la organización no quedan reflejados en el sistema.

La perspectiva del ABC nos proporciona información sobre las causas que generan la actividad y el análisis de cómo se realizan las tareas. Un conocimiento exacto del origen del costo nos permite atacarlo desde sus raíces.

Nos permite tener una visión real (de forma horizontal) de lo que sucede en la empresa. Sin una visión horizontal (sin conocer la participación de otros departamentos en el proceso que se ejecuta) perdemos realmente la visión de la necesidad de nuestro trabajo para el cliente al que debemos justificar el precio que facturamos.

Una vez implementado este sistema el ABC nos proporcionará una cantidad de información que reducirá los costos de estudios especiales que algunos departamentos hacen soportar o complementar al sistema de costos tradicional.

Así pues el efecto es doble, por una parte incrementa el nivel de información y por otra parte reduce los costos del propio departamento de costos.

Lo difícil de un sistema es que sea sencillo y transparente y el ABC lo es porque se basa en hechos reales y es totalmente subjetivo de tal manera que no puede ser manipulado de ninguna manera dado que está basado en las actividades.

6.- ¿Qué elementos formaran parte del costo de venta?

Costos y gastos que agregan valor al proceso de comercialización y que estén relacionados con la gestión de venta de los productos y su cálculo se deriva de los costos asignados desde cada centro de actividad de costo a cada producto y su cálculo: $\text{Costos generales aplicados} = \text{Ratios de pool} * \text{Unidades utilizadas de cost- driver}$ El total de costos generales asignados de esta forma se divide por el número de unidades producidas.

El resultado es el costo unitario de costos generales de producción. Añadiendo este coste al unitario por materiales y por mano de obra directa, se obtiene el costo unitario de producción. Factores de asignación Los factores de asignación, están relacionados con las etapas frente a su diseño y operatividad de forma directa.

Estos factores son la elección de pools de costos, la selección de medios de distribución de los costos generales a los pools de costos y la elección de un cost-drivers para cada pool de costo, estos factores representan el mecanismo básico de un sistema ABC.

7.- ¿Cuál serían los nuevos procedimientos para determinar y asignar recursos a las actividades de la empresa?

- Identificar las actividades realizadas en la organización (para asignar el costo y visualizar el proceso)
- Identificar los elementos del costo (para visualizar la asignación del costo) y medir el desempeño (para visualizar el proceso).
- Determinar la relación entre las actividades y los elementos del costo (para visualizar la asignación del costo)
- Identificar y medir los inductores del costo que determinan la carga del trabajo (para visualizar el proceso) y hacen que el costo fluya a las actividades y que a su vez fluya a otras actividades o a los productos y servicios de la organización (para visualizar la asignación del costo).

8.- ¿Cuál sería el alcance total de la implementación del nuevo sistema de costeo?

- Producir información útil para establecer el costo por producto.
- Obtención de información sobre los costos por líneas de producción.
- Análisis ex-post de la rentabilidad.
- Utilizar la información obtenida para establecer políticas de toma de decisiones de la dirección.
- Producir información que ayude en la gestión de los procesos productivos.

9.- ¿La empresa cuenta con los suficientes recursos técnicos para implementar el sistema de costeo?

La empresa cuenta con los recursos económicos necesarios, como es una pequeña empresa y el sistema no necesita de una infraestructura que vulnere la economía su economía, además que los recursos para la implementación de este sistema, no son tan complejos, se puede implementar el sistema sin ningún inconveniente.

10.- ¿Es factible para la empresa la implementación de este sistema de costeo?

Para que se dé la aplicación del ABC es una compañías esta debe estar sometidas a fuertes presiones de precios en el mercado y deseen conocer exactamente la composición del costo de los productos ya que los sistemas tradicionales de gestión suelen incorporar los costos indirectos de fabricación y/o comercialización en función de volúmenes de unidades producidas o vendidas y por lo tanto algunos de los productos pueden estar subvencionando el costo de otros y en definitiva se pueden estar definiendo precios incorrectamente.

Por este motivo y basándonos en este principio de aplicación se considera que este método de costeo basado en actividades o abc es factible para la empresa Pharmatotal s.a., puesto que los productos comercializados son variados y de mucha demanda y competencia en el mercado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez analizado los procesos de diferentes áreas, además de analizar la información resultante de la encuesta realizada a los empleados de la empresa, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La empresa carece de procedimientos establecidos para el desarrollo de las actividades comerciales lo que dificulta en su momento, que el área contable lleve con exactitud y a tiempo la asignación de costos a los productos y la elaboración de los informes financieros cuando son requeridos.
- El área contable carece de personal para la realización de todas las actividades respectivas, además de que por ese motivo se observa que no lleva la contabilidad actualizada.
- La empresa no consta con estados financieros que reflejen la real situación financiera de la empresa.

RECOMENDACIONES

Una vez detalladas las conclusiones de la información obtenida, damos a conocer las recomendaciones que la empresa debe tomar, estas recomendaciones se las detalla a continuación:

- Se recomienda que la empresa elabore procedimientos específicos para cada área de la empresa.
- Se tiene que contratar personal calificado para que sirva de apoyo al área contable.
- La empresa debe crear políticas para que los procedimientos establecidos o los que se establezcan para la elaboración de los estados financieros se desarrollen con eficiencia y a tiempo.

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

TALENTO HUMANO

En el proyecto que vamos a realizar en la empresa Pharmatotal S.A. de la ciudad de Guayaquil, vamos a contar con la colaboración del personal que trabaja en la empresa y la cual la detallamos a continuación.

Personal	Cantidad
Gerente	1
Jefe de ventas	1
Contador	1
Asistente contable	1
Total	4

Cuadro # 17

Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

RECURSOS Y MEDIOS DE TRABAJO

Para la elaboración del proyecto de investigación tenemos que considerar los materiales que utilizamos y el uso de diferentes medios para el desarrollo y diseño del proyecto, a continuación detallamos los recursos y medios empleados para su elaboración.

Recursos:

Ítems	Cantidad
Hojas A4	1000
Carpetas manila	10
Sobres para hoja	10
Plumas	2
Grapadora	1
Perforadora	1

Cuadro # 18**Elaborado por:** Mario Castro Rivadeneira**Medios de Trabajo:**

Ítems	Cantidad
Computador	1
programas de computación	2
dispositivo portátil (pendrive)	1
Impresora	1
Calculadora	1

Cuadro # 19**Elaborado por:** Mario Castro Rivadeneira

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos que se cuenta para el diseño del proyecto investigativo para la empresa Pharmatotal S.A. se encuentra autofinanciada en su totalidad por el investigador y a continuación detallamos los recursos que se incurrieron en la elaboración del trabajo.

INGRESOS

Ingresos por Autogestión	\$ 619,75	
Total de Ingresos		\$ 619,75

EGRESOS

Materiales		\$ 17,50
resma	\$ 10,00	
plumas	\$ 0,50	
tinta de		
impresora	\$ 5,00	
fotocopias	\$ 2,00	
Diseño de proyecto		\$ 602,25
seminario	\$ 282,50	
tutorías	\$ 124,75	
pensiones	\$ 195,00	
Total de Egresos		\$ 619,75

CRONOGRAMA DE TRABAJO

El cronograma de trabajo para el diseño y elaboración del proyecto de investigación previo a la obtención del título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría tuvo el inicio el día martes 26 de julio del 2011 y lo detallamos a continuación.

ACTIVIDADES	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	DIC.	ENERO
Recolección de información	x	x					
Formulación del problema		x					
Identificación de las variables		x					
Capítulo I		x	x				
Capítulo II			x	x			
Capítulo III				x			
Capítulo IV					x		
Capítulo V					x		
Tutorías Pedagógicas			x	x	x	x	
Aprobación de proyecto						x	
Empastado del Proyecto							x
Entrega del Proyecto							x

Cuadro # 20
Elaborado por: Mario Castro Rivadeneira

BIBLIOGRAFÍA

- Eugenio Tamayo, Luis Escobar, Contabilidad, Editex, edición única 2008.
- Antonio Molina, Contabilidad de Costos, Teoría y Ejercicios, Editora Nuevodia, Cuarta Edición 2007, Quito 2001.
- CPA. Econ. Luis Flores, Contabilidad de Costos, Manglaeditores, edición única.
- José Aguirre, Sistema de Costeo, Colección de Estudios de Contaduría, año 2004.
- Abraham Perdomo, Fundamentos de control interno, Cengage Learning, Novena edición, año 2004.
- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley de compañías.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Principios de Contabilidad generalmente aceptados (PCGA)
- NIIF
- Abraham Perdomo Moreno, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Cengage Learning Editores, edición única 2000
- Felipe Pardinás, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Siglo veintiuno editores, edición única.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Joaquín Cuervo, Jair Osorio, Costeo basado en actividades ABC: gestión basada en actividades ABM, ECOE Ediciones, única edición, enero de 2007.
- Pedro Zapata, Contabilidad de Costos, McGraw Hill Interamericana S.A., 2007.
- Gonzalo Sinisterra, Luis Polanco, Contabilidad Administrativa, Ecoe Ediciones, edición única año 2007.
- Jesús Omeñaca Garcia, Plan General de Contabilidad, editorial Deustos, 7ma edición, año 2009.
- Jesse T. Barfield, Cecily A. Raiborn, Michael R. Kinney, Contabilidad de costos: tradiciones e innovaciones, Cengage Learning Editores, 5ta edición, año 2004.
- César Bernal Torres, Metodología de la Investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales, Person Educación, 2da edición, año 2006.
- Raúl Rojas Soriano, Investigación social: teoría y praxis, Plaza y Valdez editores, edición única.
- Ciro Martínez Bencardino, Estadística Básica Aplicada, Ecoe ediciones, 3ra edición, año 2006.
- Ramón Pedret, Laura Sagnier, Francesc Camp, La investigación comercial como soporte del marketing, Ediciones Deusto s.a., única edición.

LINKOGRAFÍA

- <http://d.yimg.com/kq/groups/22289103/254322822/name/Costeo+ABC.pdf>
- <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/costos.htm>
- <http://administracionluzcol.blogspot.com/>
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Costo-Variable-Total/1610760.html>
- <http://www.mitecnologico.com/Main/FormulaYGraficaDelPuntoDeEquilibrioPlaneacionFinanciera/>
- <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/15/estadosfinancieros.htm>
- <http://www.cubaindustria.cu/contadoronline/Estados%20Financieros/ER-D.htm>
- <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodologia.php>
- http://newton.cnice.mec.es/materiales_didacticos/mcientifico/index.htm
- <http://www.eumed.net/libros/2007a/257/7.2.htm>
- <http://www.eumed.net/libros/2007a/257/7.1.htm>

ANEXOS

**CUESTIONARIO APLICADO A LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA
“PHARMATOTAL S.A.”**

1. ¿Conoce que es un sistema de costeo?
Si ____ No ____

2. ¿Conoce si en la empresa existe un procedimiento para la asignación de los precios a los productos que comercializa?
Si ____ No ____ Desconoce ____

3. ¿En la empresa se llevan registros actualizados sobre los costos de materiales, insumos y otros costos y gastos?
Si ____ No ____ Desconoce ____

4. Se registran la cantidad de recursos materiales e insumos utilizados en la comercialización de los productos?
Si ____ No ____ Desconoce ____

5. ¿Se emiten informes a los departamentos pertinentes sobre la variación de precios de la mercadería, materiales e insumos?
Si ____ No ____ Desconoce ____

6. ¿Conoce si existen controles internos en la empresa para que verifiquen los procesos de comercialización?
Si ____ No ____ Desconoce ____

7. ¿Considera que la cantidad de personal en el área contable es el adecuado para el trabajo que desempeña?
Si ____ No ____
8. ¿El área contable elabora los estados financieros de la empresa a tiempo?
Si ____ No ____
9. ¿Cada cuanto tiempo la empresa hace comparación de los costos y gastos?
Mes a mes ____ Cada 3 meses ____ Cada 6 meses ____
Anualmente ____
10. ¿Los mecanismos para la elaboración de los estados financieros son los adecuados?
Si ____ No ____
11. ¿Tiene conocimiento de que se trata el sistema de costeo ABC o por Actividades? (si responde afirmativamente pase a la siguiente pregunta, caso contrario termine la entrevista)
Si ____ No ____
12. ¿Cree usted que la implementación del sistema abc en sus estados financieros beneficiara a la empresa?
Si ____ Indiferente ____ No ____

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA EMPRESA PHARMATOTAL S.A.

